

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

**NACIONAL FINANCIERA, S. N. C.,**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(Millones de pesos)**

## **NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

### **Constitución**

Nacional Financiera, S.N.C. (la Institución), fue constituida el 30 de junio de 1934 mediante decreto del Gobierno Federal, como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México.

Es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### **Objeto**

Contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo relativo, a través de una oferta de productos diferenciada, de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región; desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; ser una Institución con una gestión eficaz, basada en una estructura consolidada de gobierno corporativo, que asegure una operación continua y transparente, así como la preservación de su capital en términos reales, con el fin de no representar una carga financiera para el Gobierno Federal.

Ley Orgánica de Nafin:

Artículo 2o.- Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, tendrá por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

La operación y funcionamiento de la institución se realizará con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios para alcanzar los objetivos de carácter general señalados en el artículo 4o. de la Ley de Instituciones de Crédito.

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

Ley de Instituciones de Crédito:

Artículo 4o.- El Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República y su adecuada canalización a una amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio Sistema, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

Las instituciones de banca de desarrollo atenderán las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidad de cada una de éstas, en las respectivas leyes orgánicas.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución, provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados financieros nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estructura de operación de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales: una en Londres (Inglaterra) y otra en las Islas Grand Cayman.

El artículo 10 de la Ley Orgánica de la Institución, establece que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo, de las operaciones que la propia Institución celebre con personas físicas o morales nacionales, de las concertadas con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales y de los depósitos recibidos a que se refieren los artículos 7o. y 8o., en los términos de la Ley en comento.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

1. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Institución y los de sus subsidiarias, de las cuales se tiene control y cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	% de participación accionaria	
	2015	2014
Actividades financieras:		
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Actividades no financieras:		
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.	76.27	75.98
Fideicomisos:		
Programa de Venta de Títulos en Directo al Público	100	100

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

	% de participación accionaria	
	2015	2014
Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos	100	100
Fideicomiso 11490 Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas	100	100
Servicios complementarios:		
Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación)	99.99	99.99

Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

El objeto principal de las subsidiarias (empresas financieras, no financieras, fideicomisos y de servicios complementarios de la Institución) son los siguientes:

*Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. -*

Contribuir al desarrollo de los mercados financieros, fomentando el acceso al mercado de valores a los pequeños y medianos inversionistas.

*Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. -*

Invertir en fondos de Capital Privado, así como impulsar la inversión productiva en México a mediano y largo plazo, favoreciendo la institucionalización, el desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa (PyMe). Esta empresa se constituyó en agosto de 2006 con parte de la cartera accionaria de algunas instituciones de banca de desarrollo.

*Fideicomiso Programa de Venta de Títulos en Directo al Público -*

Administrar los recursos fideicomitados para que se lleven a cabo los actos necesarios para desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público, de conformidad con las Reglas de Operación que en su caso, autorice el Comité Técnico.

*Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos -*

Con el propósito de contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país (MiPyMes) al financiamiento formal, la Institución instrumentó el programa de garantías, a través del cual comparte con las instituciones financieras bancarias y no bancarias (intermediarios) que determine el Comité Técnico, el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorguen a las empresas y personas físicas nacionales.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

El resultado de este fideicomiso por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a \$847 y \$1,587 respectivamente. El efecto de los principales ingresos de este fideicomiso, se ve reflejado en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado. Estos resultados no contemplan los gastos operativos, dado que la Institución, en su carácter de Fideicomitente, presta su apoyo con recursos humanos, informáticos y materiales, toda vez que el fideicomiso no cuenta con estructura organizacional propia.

### *Fideicomiso 11490 Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas -*

Compartir con las instituciones afianzadoras del país constituidas conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y que determine el Comité Técnico, el riesgo de incumplimiento sobre las fianzas administrativas de obra y/o proveeduría a que se refiere la fracción III, del artículo 5 de la Ley de Fianzas, que éstas otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, que tengan celebrado un contrato de proveeduría de bienes, servicios y/o obra pública con la Administración Pública Federal.

### *Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V. -*

Proporcionar a su principal accionista (la Institución), servicios inmobiliarios integrales, a través del arrendamiento de espacios y mobiliario, así como adaptación de oficinas con programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura inmobiliaria.

### *Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación) -*

Prestar servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier sociedad nacional de crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

- 2. Resultado integral** – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

### **NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales se incluyen en las Disposiciones, en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

La supletoriedad en la aplicación de los criterios contables aplicará cuando en ausencia de éstos se observen las Normas de Información Financieras (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información de Financieras (CINIF).

Cambios contables.

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF emitió cambios a las NIF, los cuales iniciaron su vigencia a partir del 1° de enero de 2015, sin embargo dichos cambios no son aplicables a la Institución.

Los principales criterios contables que sigue la Institución se resumen a continuación:

- 1. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 10.06% y 11.87%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación de los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron de 2.10% y 4.18%, respectivamente. Los estados financieros reflejan los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007.
- 2. Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.  
  
Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.  
  
Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda.  
  
En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato y metales preciosos amonedados.
- 3. Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal. Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos respectivos.
- 4. Valuación de divisas** - La Institución mantiene registros contables por tipo de divisa en los activos y pasivos contratados en moneda extranjera, que se valorizan al tipo de cambio fix publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

5. **Inversiones en valores** - El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

**Títulos para negociar:**

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

**Títulos disponibles para la venta:**

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compra-venta en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en el capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

## **Títulos conservados a vencimiento:**

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y su valor en libros.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán, dependiendo de la categoría en que se clasifiquen, como sigue:

- a) Títulos para negociar. - En los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.
- b) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento. - Inicialmente como parte de la inversión.

En caso de efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención ni la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

En el caso existir reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, solo se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación que corresponda a la reclasificación en caso de efectuarla de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconocerá en otras partidas de la utilidad integral dentro del Capital Contable.

Por los títulos que hubieran sido autorizados para efectuar la reclasificación de la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados a vencimiento, el resultado por valuación que corresponde a la fecha de la transferencia deberá continuar en el Capital Contable y se amortizará con base en la vida probable de los títulos reclasificados.

## **6. Deterioro en el valor de un título** - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

- 7. Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

- En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.
- A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.
- En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

### **Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo**

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

- a) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.
- b) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al valor razonable del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- c) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su balance general la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
- d) La reportada mantiene en su balance general el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.
- e) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

### **8. Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura** - La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de cobertura, cuando se celebran operaciones con instrumentos financieros derivados, con objeto de compensar alguno o varios de los riesgos financieros generados por una transacción o conjunto de transacciones asociadas con una posición primaria.

Con fines de negociación, cuando la Institución mantiene un instrumento financiero derivado con la intención original de obtener ganancias con base en los cambios en su valor razonable.

Las operaciones de cobertura, de acuerdo al perfil de exposición del riesgo cubierto, pueden ser:

- a) Cobertura de valor razonable: representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período.

Esta cobertura se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- 1) El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable (para un derivado de cobertura) o el componente en moneda extranjera valuado de conformidad con la NIF B-15 “*Conversión de monedas extranjeras*” (para un instrumento de cobertura no-derivado) deberá ser reconocido en los resultados del período; y
- 2) El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valuase al costo (por ejemplo, cuando se cubre el riesgo de tasa de interés en cartera de crédito que se valúa al costo amortizado). El reconocimiento del resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto en los resultados del período aplica incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificada como disponible para la venta.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- b) Coberturas de flujos de efectivo: representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

Dicha cobertura se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- 1) La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura deberá ser reconocida en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral.
- 2) La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea inefectiva en la cobertura deberá ser reconocida directamente en los resultados del período.
- 3) Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Cuentas de Margen” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.
- 4) En los criterios contables de la Comisión no se considera para la valuación de los instrumentos financieros derivados (OTC) el riesgo contraparte.

Una cobertura de flujos de efectivo deberá contabilizarse de la siguiente manera:

- 1) El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta deberá ajustarse para igualar el monto menor entre los siguientes conceptos:
  - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
  - ii. el cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.
- c) Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera: representa la porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura de una inversión neta en una operación extranjera y deberá ser reconocida en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral, en el rubro de efecto acumulado por conversión.

- 9. Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por el Banco de México.

**10. Cartera de crédito** - Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos y se le adicionan los intereses que, de acuerdo al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido.

En tanto los créditos se mantienen clasificados como cartera vencida, el control de sus intereses devengados se lleva en cuentas de orden; en el evento de que estos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

### **Cartera vencida**

La cartera vigente se traspasa a cartera vencida cuando el saldo insoluto de los créditos vigentes cumple con las siguientes condicionantes:

- a) Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil;
- b) Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- c) Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo o, 30 o más días naturales de vencido el principal;
- d) Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- e) Créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.
- f) Por lo que respecta a los plazos de vencimiento podrán emplearse períodos mensuales, con las siguientes equivalencias:
  - 30 días equivale a un mes
  - 60 días a dos meses
  - 90 días a tres meses

### **Cartera emproblemada**

Se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales, así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

### **Principales políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos establecidos en la normatividad de la Institución**

- a) Los créditos que la Institución otorgue o garantice, son para financiar proyectos a empresas económica y financieramente viables.
- b) El límite máximo de financiamiento se determina en función de las necesidades del proyecto de inversión y del resultado de la evaluación de la capacidad de pago de la empresa o proyecto.
- c) Los plazos y los períodos de gracia de los créditos, se establecen en función de la capacidad de pago de las empresas.
- d) Se obtienen garantías reales, preferentemente inmobiliarias, en proporción adecuada y suficiente de acuerdo a las características de los créditos, y en su caso, de acuerdo con el tipo de intermediario financiero que lo otorga.
- e) Por lo que se refiere a las garantías de crédito que la Institución otorga, son complementarias de las que deben ofrecer los acreditados y no sustituyen a éstas, por lo que los intermediarios deberán negociar en cada caso con sus acreditados las garantías que respalden el crédito otorgado.
- f) El acreditado deberá tener una probada solvencia moral y crediticia.
- g) El registro de las operaciones de otorgamiento de crédito, tanto de Intermediarios Financieros Bancarios (IFB) como Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), se realiza en oficina matriz. Mensualmente se realizan conciliaciones de saldos con los IFNB y trimestralmente con los IFB.
- h) La recuperación de la cartera es realizada a través del Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera (SIRAC), administrado en oficina matriz por la Dirección de Administración Crediticia.
- i) En tanto existan adeudos vencidos a cargo de la empresa acreditada, no se efectúan nuevas operaciones de crédito con la misma.
- j) En la cartera con incumplimiento de pago de 30 a 90 días, se realizan gestiones de cobro extrajudiciales.
- k) Una vez transcurridos 90 días de vencido un adeudo, se da por vencido el saldo del crédito, y se procede a realizar la cobranza por la vía judicial, ya sea directamente en el caso de créditos de primer piso, o a través de los intermediarios financieros en el caso de descuentos de créditos.

Las principales políticas y procedimientos de la Institución para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de acuerdo con el tipo de operación, son las siguientes:

### **Operaciones de Segundo Piso**

- a) Intermediarios Financieros Modalidad "A", definidos como bancos o empresas de factoraje o arrendadoras que formen parte de un grupo financiero, que incluya a un banco. A estos intermediarios, dado el mecanismo de cobro con cargo en su cuenta del Banco de México, se consideran en la escala más baja de riesgo.

Para estos intermediarios se tiene establecida una “Metodología de Asignación de Límites de Riesgo Crediticio para Operar con Bancos en México”, la cual establece los niveles máximos de riesgo crediticio que se está dispuesto a aceptar con cada uno de estos intermediarios, tanto en operaciones de crédito y descuento, como en operaciones en mercados financieros. El seguimiento de los límites establecidos se realiza de manera diaria y la actualización de los límites de manera mensual. Considerando su alta calidad crediticia, la supervisión se lleva a cabo mediante el monitoreo del intermediario a través de la evolución de su calificación de riesgo y se realizan visitas anuales.

- b) Intermediarios Financieros Modalidad “B”, corresponden a todos los IFNB que no forman parte de un grupo financiero que incluya a un banco. Se consideran como fuente regular de riesgo de crédito, por lo que se han establecido reglas y normatividad específicas que estos intermediarios deben cumplir para la intermediación de recursos de la Institución.

Para estos intermediarios se tienen establecidos mecanismos de supervisión, los cuales dan seguimiento con una periodicidad mensual a su evolución financiera y al cumplimiento de la normatividad que se les ha impuesto. Adicionalmente se realiza la calificación de los créditos otorgados a estos intermediarios conforme a las Disposiciones y se realizan visitas de supervisión semestrales o anuales en función a su calificación de riesgo.

### **Operaciones de Primer Piso**

Esta operación es marginal para la Institución, estableciéndose un mecanismo de seguimiento de riesgo de crédito basado en la calificación del riesgo crediticio de la cartera, conforme a los lineamientos establecidos.

### **Operaciones del programa de garantías**

Para el portafolio de operaciones del programa de garantías se tiene establecido un seguimiento mensual que incluye el análisis de cosechas, análisis de los resultados del seguimiento de los procesos acordados con los bancos a nivel muestral y el análisis de la evolución financiera del fideicomiso de garantías establecido en la Institución. De manera independiente, los bancos que participan en este programa, someten los créditos amparados bajo el programa de garantías, a sus propias políticas y procedimientos de seguimiento de riesgo de crédito, así como a la calificación de riesgo conforme a los lineamientos establecidos.

- 11. Estimación preventiva para riesgos crediticios** – La Comisión determina las bases para la calificación de la cartera de créditos. La provisión correspondiente a los riesgos crediticios se estima en forma mensual con base en factores cuantitativos y cualitativos, contemplados en la metodología para la calificación de cartera establecida por la Comisión, que considera el análisis de la cartera emproblemada de acuerdo al riesgo que presenta. Ante futuros riesgos previsibles, se tiene la práctica de crear reservas adicionales de manera global, para afrontar posibles contingencias.

Mediante las Disposiciones, la Comisión establece las metodologías de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos que la conforman, de tal forma que permita:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- a) Evaluar, tratándose de la cartera crediticia de consumo, a cada acreditado tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento;
- b) Efectuar una estratificación de la cartera en función a la morosidad en los pagos, que incluya, en el caso de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y el valor de la garantía del crédito, para que con base en ello, se determine el monto de las reservas preventivas necesarias en cada estrato de la cartera;
- c) Analizar, en el caso de la cartera crediticia comercial, la calidad crediticia de sus deudores y estimar posibles pérdidas, para que con base en ello se determine el monto de las reservas preventivas necesarias;
- d) Utilizar, de conformidad con las Disposiciones, metodologías internas elaboradas por las propias instituciones de crédito, cuando acrediten cumplir con los requisitos que al efecto determine la Comisión.

De acuerdo con las Disposiciones, la provisión correspondiente a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda y de consumo, se estima mensualmente, con base en los saldos al día último de cada mes.

Adicionalmente, para efectos de la calificación de la cartera comercial, se utilizan los saldos relativos a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se registran en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Para el registro contable en los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre, se aplica la calificación correspondiente al saldo del crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior, registrado el último día de los meses citados; cuando se tiene una calificación intermedia posterior al cierre del trimestre, puede aplicarse esta calificación al saldo del adeudo registrado el último día de los dos meses en comento.

El ordenamiento señalado, únicamente incluyó las exposiciones a cargo de corporativos y Pymes (cartera comercial distinta a entidades financieras). En 2014 se calificó el resto de la cartera, fundamentalmente en las entidades financieras.

- 12. Otras cuentas por cobrar, neto** - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, dentro de los 60 ó 90 días siguientes a su registro inicial dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente.
- 13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

- 14. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago** - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en las Disposiciones, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- 15. Impuestos a la utilidad** - El Impuesto sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto a la utilidad diferido se determinará aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- 16. Otras inversiones e inversiones permanentes** - Son aquellas inversiones permanentes efectuadas en fideicomisos y en acciones de empresas en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición. Se valúan por el método de participación considerando la información financiera relativa a tales entidades; cuando existe imposibilidad práctica de obtener información financiera de las entidades, la inversión se ajusta a valor cero o a su costo de adquisición; el procedimiento de ajuste es seleccionado considerando el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares, contenida en las NIF.
- 17. Captación tradicional** - Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, préstamos de bancos nacionales y extranjeros y bonos bancarios, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.
- 18. Préstamos interbancarios y de otros organismos** - Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- 19. Beneficios directos de corto plazo a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- 20. Beneficios directos de largo plazo a los empleados** - Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) vigentes, a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

### **Indemnizaciones-**

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

### **Prima de antigüedad-**

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios actuales, la que se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello; en caso de incapacidad o invalidez; y, en caso de muerte del trabajador.

- 21. Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- 22. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - Se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se materialice.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la PTU ascendió a \$257 y \$310, respectivamente.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

**23. Reconocimiento de intereses** - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y se aplican en resultados con base en el monto devengado. Los intereses correspondientes a la cartera vencida se aplican en resultados al momento de su cobro. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores se aplican en resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad.

Para efectos de presentación del estado de resultados, las comisiones, los premios y las operaciones cambiarias se incluyen en el rubro de ingresos por intereses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

**24. Comisiones por intermediación** - Dada la función de intervención que realiza la Institución como un medio de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, la Institución obtiene una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados. Dicha comisión se registra en el estado de resultados cuando se genere en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**25. Resultado por intermediación** - Los resultados por intermediación provienen de operaciones de compra-venta de valores e instrumentos derivados, valuaciones a valor razonable de las inversiones en valores e instrumentos financieros derivados y del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de las inversiones en valores.

**26. Fideicomisos** - Las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria, se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo con la LISR, la Institución como Fiduciaria, es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que realizan actividades empresariales, hasta por el monto de los patrimonios fideicomitidos.

**27. Operaciones extranjeras** - Los activos y pasivos monetarios, así como las partidas del estado de resultados de las subsidiarias en el extranjero, son convertidos al tipo de cambio de cierre de la fecha de valuación.

**28. Cuentas liquidadoras** - Para efectos de presentación de los estados financieros, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando provengan del mismo tipo de operaciones, éstas se hayan celebrado con la misma contraparte, y sean liquidables a una misma fecha de vencimiento.

**29. Deterioro de activos de larga duración** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos de larga duración de la Institución no presentan indicios de deterioro.

### NOTA 4. POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición en monedas extranjeras valorizada en moneda nacional, se integra como sigue:

	2015	2014
Activos	\$ 66,460	\$ 45,741
Pasivos	(67,226)	(46,026)
Posición (corta) larga	\$ (766)	\$ (285)

A esas mismas fechas los activos y pasivos en monedas extranjeras (millones) son los siguientes:

	2015			2014
	Activos	Pasivos	Neto	Neto
Dólares estadounidenses	3,805	3,853	(48)	(22)
Yenes japoneses	5	-	5	10
Euros	40	39	1	1
Libras esterlinas	2	-	2	2

Dichos activos y pasivos en monedas extranjeras, se encuentran valorizados y documentados en moneda nacional como sigue:

	2015			2014
	Activos	Pasivos	Neto	Neto
Dólares estadounidenses	\$ 65,625	\$ 66,451	\$ (826)	\$ (327)
Yenes japoneses	1	-	1	1
Euros	741	733	8	2
Libras esterlinas	58	7	51	39
Derechos especiales de giro	35	35	-	-
	\$ 66,460	\$ 67,226	\$ (766)	\$ (285)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor del dólar estadounidense es equivalente a 17.2487 y 14.7414 en pesos mexicanos por dólar estadounidense, de conformidad con el tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico), respectivamente. Las otras divisas se valúan considerando su tipo de cambio con relación al dólar estadounidense.

A la fecha de este informe el valor del dólar estadounidense es equivalente a 18.8148 en pesos mexicanos por dólar estadounidense, de conformidad con el tipo de cambio publicado por Banxico. Las otras divisas se valúan considerando su tipo de cambio con relación al dólar estadounidense.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

### NOTA 5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Depósitos en el Banco de México	\$ 13,075	\$	13,075
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	6,506		4,442
Depósitos Call Money	934		556
Otras disponibilidades	4		4
Disponibilidades en subsidiarias	1		28
	<u>\$ 20,520</u>	\$	<u>18,105</u>

Los depósitos en el Banco de México corresponden a los depósitos de regulación monetaria, de conformidad con la circular telefax 1/2007 emitida por Banxico el 27 de enero de 2007.

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos en bancos nacionales y del extranjero tuvieron operaciones spot por compra de divisas restringidas por \$6,279, mientras que, al 31 de diciembre de 2014, los depósitos en bancos nacionales y del extranjero no tuvieron operaciones spot por compra de divisas restringidas.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución mantuvo depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$934, de los cuales \$675 se contrataron a una tasa promedio de 3.20% en moneda nacional, así como \$259 a una tasa promedio de 0.55% en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantuvo depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$556 contratados a una tasa promedio de 3.13% en moneda nacional.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

Las disponibilidades en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>Importe en millones de moneda origen</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Equivalencia en moneda nacional</u>
<b>2015</b>			
Dólares estadounidenses	387	17.24870	\$ 6,675
Yenes japoneses	4	0.14346	1
Euros	2	18.74934	30
Libras esterlinas	2	25.43666	48
			\$ <u>6,754</u>
<b>2014</b>			
Dólares estadounidenses	293	14.74140	\$ 4,323
Yenes japoneses	9	0.12296	1
Euros	4	17.83857	80
Libras esterlinas	2	22.98479	38
			\$ <u>4,442</u>

El concepto de otras disponibilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye metales preciosos amonedados de oro por \$3 para ambos ejercicios. Estas monedas se encuentran valuadas a valor de mercado.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 6. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ 148	\$ -	\$ (52)	\$ 96	\$ 20
Bonos	10,418	3	8	10,429	5,074
Certificados bursátiles	5,388	10	(2)	5,396	3,452
CETES	6	-	-	6	3
Ipabonos	14,121	42	37	14,200	3,893
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	725	-	-	725	3,000
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bonos	33,538	3	(212)	33,329	64,473
Certificados bursátiles	10,068	2	8	10,078	11,202
Ipabonos	83,691	13	(67)	83,637	97,695
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3,375	-	-	3,375	1,993
<i>Instrumentos financieros afectados en garantía:</i>					
Ipabonos	27	-	-	27	113
<i>Inversiones de subsidiarias</i>					
	-	-	-	-	7
	<u>\$ 161,505</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ (280)</u>	<u>\$ 161,298</u>	<u>\$ 190,925</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, a su costo de adquisición, son como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Menos de un mes</u>	<u>Entre uno y tres meses</u>	<u>Más de tres meses</u>	<u>Sin plazo fijo</u>	<u>Total</u>
<b>2015</b>					
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148	\$ 148
Bonos	6,227	-	4,191	-	10,418
Certificados bursátiles	-	-	5,388	-	5,388
CETES	4	-	2	-	6
Ipabonos	9,300	-	4,821	-	14,121
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	725	-	-	-	725
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bonos	33,538	-	-	-	33,538
Certificados bursátiles	10,068	-	-	-	10,068
Ipabonos	83,662	29	-	-	83,691
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3,375	-	-	-	3,375
<i>Instrumentos financieros afectos en garantía:</i>					
Ipabonos	27	-	-	-	27
	\$ <u>146,926</u>	\$ <u>29</u>	\$ <u>14,402</u>	\$ <u>148</u>	\$ <u>161,505</u>
<b>2014</b>					
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71	\$ 71
Bonos	1,545	695	2,808	-	5,048
Certificados bursátiles	-	80	3,357	-	3,437
CETES	2	1	1	-	4
Ipabonos	-	-	3,832	-	3,832
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3,000	-	-	-	3,000
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bonos	64,599	-	-	-	64,599
Certificados bursátiles	11,195	-	-	-	11,195
Ipabonos	97,661	-	-	-	97,661
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,993	-	-	-	1,993

## CUENTA PÚBLICA 2015

<u>Instrumento</u>	<u>Menos de un mes</u>	<u>Entre uno y tres meses</u>	<u>Más de tres meses</u>	<u>Sin plazo fijo</u>	<u>Total</u>
<i>Instrumentos financieros afectos en garantía:</i>					
<i>Ipabonos</i>	-	-	113	-	113
<i>Inversiones de subsidiarias</i>	-	-	7	-	7
	\$ <u>179,995</u>	\$ <u>776</u>	\$ <u>10,118</u>	\$ <u>71</u>	\$ <u>190,960</u>

### Títulos disponibles para la venta:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las disponibilidades para la venta se integran de acuerdo con lo siguiente:

<u>Instrumento</u>	<u>2015</u>				<u>2014</u>
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor en libros</u>
Deuda soberana	\$ 2,037	\$ 31	\$ (4)	\$ 2,064	\$ 1,519
Bonos emitidos por I. de Crédito	171	1	(4)	168	73
Obligaciones y otros títulos	3,018	53	(162)	2,909	2,479
	\$ <u>5,226</u>	\$ <u>85</u>	\$ <u>(170)</u>	\$ <u>5,141</u>	\$ <u>4,071</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, a su costo de adquisición, es como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Más de un año</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deuda soberana	\$ 2,037	\$ 1,475
Bonos emitidos por I. de Crédito	171	73
Obligaciones y otros títulos	3,018	2,377
	\$ <u>5,226</u>	\$ <u>3,925</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

### Títulos conservados a vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los títulos de deuda a mediano y largo plazo, se dividen como sigue:

Instrumento	2015			2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Bonos convertibles Prides	\$ 4	\$ -	\$ 4	\$ 4
Certificados bursátiles	98	28	126	954
Certificados bursátiles segregables	4,386	1,249	5,635	4,595
Deuda soberana	547	14	561	629
Obligaciones y otros títulos	1,037	44	1,081	711
Udibonos	165	44	209	206
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Certificados bursátiles segregables	4,109	1,169	5,278	5,597
<b>Total</b>	<b>\$ 10,346</b>	<b>\$ 2,548</b>	<b>\$ 12,894</b>	<b>\$ 12,696</b>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	2015			Total
	Menos de un año	Más de un año	Sin plazo fijo	
Bonos convertibles Prides	\$ -	\$ -	\$ 4	\$ 4
Certificados bursátiles	-	98	-	98
Certificados bursátiles segregables	-	4,386	-	4,386
Deuda soberana	-	547	-	547
Obligaciones y otros títulos	-	1,037	-	1,037
Udibonos	114	51	-	165
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Certificados bursátiles segregables	4,109	-	-	4,109
<b>Total</b>	<b>\$ 4,223</b>	<b>\$ 6,119</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 10,346</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, los ingresos por intereses de las inversiones en valores ascendieron a \$985, el resultado por valuación a \$314 y el resultado por compra-venta de valores ascendió a \$111.

Instrumento	Menos de un año	Más de un año	Sin plazo fijo	Total
<b>2014</b>				
Bonos convertibles Prides	\$ -	\$ -	\$ 4	\$ 4
Certificados bursátiles	-	895	-	895
Certificados bursátiles segregables	-	4,210	-	4,210
Instrumento	Menos de un año	Más de un año	Sin plazo fijo	Total
Deuda soberana	-	614	-	614
Udibonos	-	166	-	166
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Certificados bursátiles segregables	-	4,438	-	4,438
Total	\$ -	\$ 10,323	\$ 4	\$ 10,327

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, los ingresos por intereses de las inversiones en valores ascendieron a \$1,175, el resultado por valuación a \$639 y el resultado por compra-venta de valores ascendió a \$33.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se han realizado reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 7. OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones de reporto se integran de la siguiente manera:

Instrumento	Recibidos en garantía	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Diferencia
<b>2015</b>			
Valores gubernamentales:			
Udibonos	\$ 63	\$ -	\$ 63
Ipabonos	3,941	3,941	-
Bondes	27,994	27,744	250
Bonos a tasa fija	4,556	4,556	-
	<u>\$ 36,554</u>	<u>\$ 36,241</u>	<u>\$ 313</u>
<b>2014</b>			
Valores gubernamentales:			
CETES	\$ 1,859	\$ 287	\$ 1,572
Ipabonos	2,996	2,996	-
Bondes	16,565	16,565	-
Bonos a tasa fija	3,000	-	3,000
	<u>\$ 24,420</u>	<u>\$ 19,848</u>	<u>\$ 4,572</u>

A esas mismas fechas la parte pasiva de los acreedores por reporto se integra como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Valores gubernamentales:		
Bonos	\$ 33,541	\$ 64,607
Certificados bursátiles segregables	5,096	5,661
Ipabonos	83,709	98,027
	<u>122,346</u>	<u>168,295</u>
Títulos bancarios:		
Certificados bursátiles	10,070	11,196
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3,376	1,993
	<u>13,446</u>	<u>13,189</u>
	<u>\$ 135,792</u>	<u>\$ 181,484</u>

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el resultado de los ingresos y egresos por intereses por operaciones de reporto ascienden a \$7,880 y \$6,328, respectivamente y, en 2014, ingresos por \$8,861 y egresos por \$6,769.

Los plazos de contratación en operaciones de reporto que realiza la Institución son de 1 a 180 días.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 8. DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución mantiene saldos en operaciones con instrumentos derivados como se describe a continuación:

	<b>Saldo activo</b>	<b>Saldo pasivo</b>	<b>Saldo deudor</b>	<b>Saldo acreedor</b>
<b>2015</b>				
<i>Con fines de negociación:</i>				
Futuros	\$ 468	\$ 468	\$ -	\$ -
Valuación	-	(1)	1	-
	468	467	1	-
<i>Con fines de negociación:</i>				
Contratos adelantados	\$ 15,093	\$ 14,939	\$ 154	\$ -
Valuación	(2)	(16)	14	-
	15,091	14,923	168	-
Swaps	53,430	53,421	9	-
Total	\$ 68,989	\$ 68,811	\$ 178	\$ -
<i>Con fines de cobertura:</i>				
Swaps	\$ 26,786	\$ 29,109	\$ -	\$ 2,323
<b>2014</b>				
<i>Con fines de negociación:</i>				
Contratos adelantados	\$ 9,023	\$ 8,648	\$ 375	\$ -
Valuación de contratos adelantados	(1)	(15)	14	-
	9,022	8,633	389	-
Swaps	17,366	17,392	-	26
Total	\$ 26,388	\$ 26,025	\$ 389	\$ 26
	<b>Saldo activo</b>	<b>Saldo pasivo</b>	<b>Saldo deudor</b>	<b>Saldo acreedor</b>
<i>Con fines de cobertura:</i>				
Swaps	\$ 17,239	\$ 16,873	\$ 366	\$ -

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

### Futuros y contratos adelantados (Forward):

Con fines de negociación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Ventas:		
Valor contrato	\$ <u>15,407</u>	\$ <u>8,648</u>
A recibir	\$ <u>15,390</u>	\$ <u>8,633</u>
Compras:		
Valor contrato	\$ <u>15,561</u>	\$ <u>9,023</u>
A entregar	\$ <u>15,559</u>	\$ <u>9,022</u>
Saldo contable	\$ <u>15</u>	\$ <u>14</u>

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compra-venta de futuros de tasas y de divisas, de acuerdo a la autorización otorgada por el Banco de México.

En el caso de forwards dólar-peso, las operaciones sobre mostrador o en otros medios distintos a los mercados reconocidos, el contrato marco para dichas operaciones no estipula el mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones a la contraparte en falta, sobre los montos en pesos o dólares dependiendo de la posición en la operación. Asimismo, se acuerda en el contrato referido, las leyes aplicables y la jurisdicción que, en caso de ser necesario, tenga que intervenir para resolver las discrepancias en los flujos de divisas.

### Swaps:

Con fines de negociación:

	<b>Valor de contrato</b>	<b>A recibir</b>	<b>A entregar</b>	<b>Posición neta</b>
<b>2015</b>				
Tasas de interés	\$ <u>141,530</u>	\$ <u>53,430</u>	\$ <u>53,421</u>	\$ <u>9</u>
<b>2014</b>				
Tasas de interés	\$ <u>44,380</u>	\$ <u>17,366</u>	\$ <u>17,392</u>	\$ <u>(26)</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

Con fines de cobertura:

	<u>Valor de contrato</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
<b>2015</b>	\$ <u>68,810</u>	\$ <u>26,786</u>	\$ <u>29,109</u>	\$ <u>(2,323)</u>
<b>2014</b>	\$ <u>51,767</u>	\$ <u>17,239</u>	\$ <u>16,873</u>	\$ <u>366</u>

Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas que se negocian en la oficina matriz en la Ciudad de México, tienen como objetivo el manejar posiciones propias a fin de obtener utilidades a favor de la Institución.

En el caso de forwards dólar-peso con fines de intermediación, el valor razonable representa el monto que dos partes están de acuerdo en intercambiar, basándose en que ambas mantienen fuentes de información en común sobre los principales indicadores financieros que afectan los precios de este tipo de derivado.

La diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio forward estipulado del mismo, multiplicado por la cantidad del bien subyacente y descontada a la fecha del día de que se trate, representa la ganancia o pérdida no realizada bajo las condiciones del entorno financiero al momento de llevar a cabo la operación descrita. El valor razonable, es determinado por la curva de tasas bancarias prevalecientes de las operaciones interbancarias realizadas en la República Mexicana y dadas a conocer por el proveedor de precios, así como las tasas similares en los Estados Unidos de América.

La Institución efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian, con el fin de determinar y proponer los riesgos implícitos en la posición de la Institución, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

Las transacciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las eficacias/ineficacias registradas derivadas de la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión, se detalla a continuación:

*Swaps de Cobertura de valor razonable (afectando resultados):*

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valuación por:		
Certificados bursátiles	\$ (35)	\$ 23
Pagarés	-	(1)
Certificados de depósito	7	11
Total	\$ <u>(28)</u>	\$ <u>33</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución únicamente tiene contratados Swaps de Cobertura de valor razonable.

Swaps de negociación (afectando resultados):

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Por tasas de interés	\$ 9	\$ (26)

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgo de tasa de interés de activos y pasivos financieros, por la aplicación del Criterio B-5 "Derivados y Operaciones de Cobertura" de la Comisión, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<b>2015</b>		<b>2014</b>	
	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>
Certificados bursátiles	\$ (490)	\$ (435)	\$ -	\$ 586
Pagarés	7	7	-	4
Crédito	1,797	1,536	193	104
Total	\$ 1,314	\$ 1,108	\$ 193	\$ 694

### NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera por tipo de crédito está integrada como se muestra a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cartera vigente:		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 38,857	\$ 27,584
Créditos a entidades financieras	119,788	109,677
Créditos a entidades gubernamentales	10,901	9,975
Créditos de consumo	7	5
Créditos a la vivienda	146	153
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	109	1,013
	169,808	148,407
Cartera vencida:		
Créditos de actividad empresarial o comercial	6	6
Créditos a entidades financieras	1,870	1,870
Créditos de consumo	4	3
Créditos a la vivienda	14	13
	1,894	1,892
Total	\$ 171,702	\$ 150,299

## CUENTA PÚBLICA 2015

La cartera vencida presenta un incremento de \$2, ocasionado principalmente por el traspaso contable derivado de la reestructuración de créditos de consumo y vivienda.

A esas mismas fechas, la cartera de crédito por moneda de origen, se integra como sigue:

	<b>2015</b>		<b>2014</b>	
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>
Moneda Nacional	\$ 134,386	\$ 1,894	\$ 123,366	\$ 1,892
Moneda Extranjera	35,422	-	25,041	-
Total	\$ 169,808	\$ 1,894	\$ 148,407	\$ 1,892

Los créditos otorgados como Agente Financiero, corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, se presentan en un rubro independiente de la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no reporta adeudos crediticios sujetos a los Programas de Apoyo promovidos por el Gobierno Federal.

El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por un total de \$1,894 y \$1,892, respectivamente, a partir de la fecha en la que fue clasificada como vencida, se detalla a continuación:

	<b>Capital e intereses</b>	<b>Montos</b>	<b>Plazos</b>
<b>2015</b>			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 6	\$ 6	Superior a 2 años
Créditos a entidades financieras	1,870	1,870	Superior a 2 años
Créditos de consumo	4	1	1 a 180 días
Créditos de consumo	-	3	Superior a 2 años
Créditos a la vivienda	14	2	1 a 180 días
Créditos a la vivienda	-	12	Superior a 2 años
	\$ 1,894	\$ 1,894	
<b>2014</b>			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 6	\$ 6	Superior a 2 años
Créditos a entidades financieras	1,870	1,870	Superior a 2 años
Créditos de consumo	3	1	1 a 180 días
Créditos de consumo	-	2	Superior a 2 años
Créditos a la vivienda	13	2	1 a 180 días
Créditos a la vivienda	-	11	Superior a 2 años
	\$ 1,892	\$ 1,892	

## CUENTA PÚBLICA 2015

Los movimientos de la cartera vencida se presentan a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Saldos al 1° de enero	\$ 1,892	\$ 1,731
Pagos	-	(4)
Traspaso a cartera vencida	2	165
Total	\$ 1,894	\$ 1,892

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la cartera vencida se integra de 60 y 59 exmpleados y de 16 empresas respectivamente, de las que 15 se encuentran en trámite judicial o extrajudicial y una en pago sostenido para 2016.

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están integrados como se detalla a continuación:

	<b>Intereses</b>	<b>Comisiones por el otorgamiento de crédito</b>	<b>Total</b>
<b>2015</b>			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 1,454	\$ 48	\$ 1,502
Créditos a entidades financieras	4,267	46	4,313
Créditos a entidades gubernamentales	392	-	392
Créditos a la vivienda	1	-	1
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	12	-	12
	\$ 6,126	\$ 94	\$ 6,220
<b>2014</b>			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 1,341	\$ 23	\$ 1,364
Créditos a entidades financieras	3,916	41	3,957
Créditos a entidades gubernamentales	334	-	334
Créditos a la vivienda	3	-	3
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	51	2	53
	\$ 5,645	\$ 66	\$ 5,711

El efecto derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, representó una disminución por \$32 respecto al ejercicio 2014. Esto derivado de los ajustes a los saldos reconocidos por la entrada de los acreditados a concurso mercantil.

Las comisiones cobradas no tienen costos y gastos asociados, asimismo el plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito es mensual.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los créditos reestructurados se integran como sigue:

	Vigente	Vencido	Total
<b>2015</b>			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 47	\$ 1	\$ 48
Entidades financieras	360	254	614
Vivienda	-	1	1
	\$ 407	\$ 256	\$ 663
<b>2014</b>			
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 47	\$ 1	\$ 48
Entidades financieras	445	254	699
Vivienda	1	1	2
	\$ 493	\$ 256	\$ 749

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los créditos reestructurados vencidos incluye \$163 que corresponden a una reclasificación contable que se efectuó durante 2014, de un crédito vigente que fue reestructurado y que, en cumplimiento con los criterios contables de la Comisión, tuvo que presentarse como cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen ingresos por intereses reestructurados por \$18 y \$25 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

	Porcentaje (%)	
	2015	2014
Gobierno Federal	0.09	0.47
Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	-	0.25
Otros intermediarios financieros privados	36.66	41.21
Banca de desarrollo	0.06	0.06
Banca múltiple	33.86	32.64
Organismos descentralizados y empresas particulares	6.32	6.59
Empresas del país	22.64	18.36
Instituciones financieras del extranjero	0.27	0.31
Particulares	0.10	0.11
Total	100.00	100.00

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

De conformidad con el Criterio B-6, “Cartera de Crédito”, de las Disposiciones, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales, así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tiene reconocida como cartera comercial emproblemada, la siguiente:

		Grado de riesgo			Reserva constituida
		D	E	Total	
<b>2015</b>					
	Vigente	\$ 47	\$ -	\$ 47	\$ 21
	Vencida	-	1,711	1,711	1,373
	Total	\$ 47	\$ 1,711	\$ 1,758	\$ 1,394
	<b>2014</b>				
	Vigente	\$ 48	\$ -	\$ 48	\$ 22
	Vencida	-	1,711	1,711	1,373
	Total	\$ 48	\$ 1,711	\$ 1,759	\$ 1,395

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 10. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la constitución de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. Los saldos de la cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujetas a calificación, se controlan en cuentas de orden y se evalúan con base en las metodologías establecidas por la Comisión. La estimación para riesgos crediticios registrada al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla a continuación:

	Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
			% de reserva	Importe
<b>2015</b>				
	A	\$ 200,525	0.00 - 0.99	\$ 1,505
	B	28,229	1.00 - 19.99	581
	C	662	20.00 - 59.99	44
	D	96	60.00 - 89.99	32
	E	<u>1,731</u>	90.00 - 100.00	<u>1,388</u>
	Cartera calificada	231,243		3,550
	Cartera exceptuada:			
	Gobierno Federal	109		-
	Estimaciones adicionales	-		753
	Estimación para asignación de líneas	-		400
		<u>\$ 231,352</u>		<u>\$ 4,703</u>
<b>2014</b>				
	A	\$ 176,360	0.00 - 0.99	\$ 1,219
	B	25,227	1.00 - 19.99	598
	C	1,086	20.00 - 59.99	68
	D	76	60.00 - 89.99	28
	E	<u>1,729</u>	90.00 - 100.00	<u>1,388</u>
	Cartera calificada	204,478		3,301
	Cartera exceptuada:			
	Gobierno Federal	1,013		-
	Estimaciones adicionales	-		654
		<u>\$ 205,491</u>		<u>\$ 3,955</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

De la cartera calificada se disminuyeron \$339 de cartera comercial calificada con grado de riesgo E, de la cual no se constituyó la reserva correspondiente, en virtud de que se cuenta con contragarantías recibidas en efectivo en la Institución. En los registros contables, se presenta como cartera crediticia en el grado de riesgo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye \$53 los cuales corresponden al total de la cuenta de intereses vencidos.

A esas mismas fechas, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito, se integra como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Estimaciones específicas:		
Cartera de crédito:		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 370	\$ 254
Créditos al consumo	5	3
Créditos a la vivienda	11	9
Créditos a entidades financieras	2,768	2,686
Créditos a entidades gubernamentales	59	52
	3,213	3,004
Cartera contingente:		
Avales otorgados	32	7
Garantías otorgadas	305	290
Estimaciones adicionales	753	654
Estimación para asignación de líneas	400	-
Total	\$ 4,703	\$ 3,955

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se presentan a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Saldos al 1º de enero	\$ 3,955	\$ 3,504
Incrementos:		
Descuentos en la recuperación de adeudos	-	3
Constitución de reservas para riesgos crediticios	1,253	1,592
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera	44	19
	1,297	1,614
Aplicaciones:		
Descuentos en la recuperación de adeudos	2	3
Cancelación de reservas excedentes	547	1,154
Castigo de adeudos crediticios	-	6
Total	\$ 4,703	\$ 3,955

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

### NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Préstamos al personal de la Institución	\$ 2,379	\$	2,245
Cuentas liquidadoras	179		359
Otros deudores	32		38
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	76		89
Otros deudores de subsidiarias	189		384
Pagos a recibir por operaciones de swaps	2,315		220
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	(28)		(27)
Total	<u>\$ 5,142</u>	\$	<u>3,308</u>

### NOTA 12. BIENES ADJUDICADOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes adjudicados se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Bienes inmuebles	\$ 26	\$	22
Valores	42		44
	68		66
Estimaciones para castigos de bienes adjudicados	(51)		(41)
Total	<u>\$ 17</u>	\$	<u>25</u>

Los castigos relativos a bienes adjudicados registrados en los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$7 y \$5, respectivamente.

De conformidad con las Disposiciones, se han reconocido reservas adicionales por tenencia de bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 13. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

Concepto	2015			2014
	Histórica	Actualización	Total	Total
Edificio	\$ 317	\$ 1,952	\$ 2,269	\$ 1,820
Mobiliario y equipo	138	96	234	229
Equipo de cómputo	18	9	27	27
Terrenos	13	-	13	449
Subtotal	486	2,057	2,543	2,525
Depreciación acumulada	(226)	(765)	(991)	(956)
Total	\$ 260	\$ 1,292	\$ 1,552	\$ 1,569

El cargo a resultados de los ejercicios 2015 y 2014, por concepto de depreciación ascendió a \$35 y \$33, respectivamente.

### NOTA 14. OTRAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras inversiones permanentes están integradas como se detalla a continuación:

	2015	2014
Fideicomiso al Mercado Intermedio de Valores	\$ 3	\$ 3
Fideicomiso Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento PYME	9	4
Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño de México	17	17
Fideicomiso Eurocentro Nafin-México	1	4
Fideicomiso Capital Emprendedor	3	-
Total	\$ 33	\$ 28

### NOTA 15. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las acciones en inversiones permanentes, están integradas como se detalla a continuación:

	2015	2014
Corporación Andina de Fomento	\$ 2,289	\$ 1,988
Acciones de otras empresas	33	36
	2,322	2,024
Inversiones de compañías subsidiarias	5,222	4,181
Total	\$ 7,544	\$ 6,205

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 16. DEPÓSITOS A PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los plazos de vencimiento de estos valores son los siguientes:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Menos de un año	\$	118,335	\$	108,926
A cinco años		7,152		7,152
A diez años		-		-
		<u>125,487</u>		<u>116,078</u>
Intereses devengados no pagados		247		532
	\$	<u>125,734</u>	\$	<u>116,610</u>

### NOTA 17. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL PAÍS

El saldo de este rubro se integra por certificados bursátiles como sigue:

<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Títulos (millones)</u>	<u>Valor nominal (pesos)</u>	<u>% Tasa</u>		<u>2015</u>		<u>2014</u>
10/12/2010	04/12/2015	25	100	3.81	\$	-	\$	2,500
03/08/2012	22/07/2022	20	100	5.69		2,000		2,000
10/12/2012	22/07/2022	20	100	5.69		2,000		1,966
22/11/2013	18/11/2016	20	100	3.27		2,000		2,000
22/11/2013	08/03/2024	30	100	6.55		3,000		2,996
14/03/2014	18/11/2016	12.5	100	3.27		1,250		1,250
14/03/2014	08/03/2024	47.5	100	6.55		4,750		4,708
06/06/2014	02/06/2017	20	100	3.24		2,000		2,000
06/06/2014	08/03/2024	40	100	6.55		4,000		4,000
26/09/2014	02/06/2017	17.5	100	3.24		1,750		1,751
26/09/2014	08/03/2024	32.5	100	6.55		3,250		3,253
17/04/2015	07/03/2025	60	100	6.15		6,000		-
17/04/2015	13/04/2018	10	100	3.23		1,000		-
24/08/2015	13/04/2018	30	100	3.48		3,000		-
24/08/2015	07/03/2025	40	100	6.15		4,000		-
Intereses devengados por pagar						569		401
					\$	<u>40,569</u>	\$	<u>28,825</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 18. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL EXTRANJERO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos en este concepto ascienden a \$19,660 y \$18,555, respectivamente.

Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, cuya integración es la siguiente:

Moneda	Títulos	Moneda de origen		% Tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
		Valor	Intereses			
<b>2015</b>						
Dólares estadounidenses	54	1,127	2	0.53976	\$ 19,473	menor a un año
Euros	1	10	-	0.03000	187	menor a un año
					<u>\$ 19,660</u>	
<b>2014</b>						
Dólares estadounidenses	54	1,221	1	0.40138	\$ 18,020	menor a un año
Euros	3	30	-	0.20333	535	menor a un año
					<u>\$ 18,555</u>	

### Notas Bursátiles:

Al 31 de diciembre de 2015, se tiene un saldo en este rubro de \$8,670, que se integra como sigue:

Moneda	Moneda de origen		% Tasa	Saldo en moneda nacional	Plazo
	Valor	Intereses			
Dólares estadounidenses	500	3	3.37500	<u>\$ 8,670</u>	5 años

La Institución emitió el primer “Bono Verde” de México por un monto de USD 500 millones, a un plazo de cinco años y una tasa cupón fija de 3.375%, marcando el regreso en los Mercados Financieros Internacionales después de 18 años de ausencia. La transacción obtuvo una demanda superior a USD 2,500 millones, más de cinco veces a uno del monto total colocado y un libro de 60 inversionistas internacionales, mejorando las brechas de liquidez en el balance en moneda extranjera y computando en índices reconocidos en los mercados internacionales. Esta emisión contó con el respaldo de Sustainalytics B.V., firma proveedora de investigación y análisis de la gobernanza ambiental y social, así como con la reconocida certificación internacional de Climate Bond Certification emitida por el Climate Bond Initiative. Así mismo, este bono destacó el compromiso de México en ser uno de los principales promotores mundiales del desarrollo sustentable e impulsar medidas adecuadas contra el cambio climático, refrendando el liderazgo como la primera banca de desarrollo en Latinoamérica en emitir un bono de este tipo. Cabe destacar que la totalidad de los recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de proyectos de energía renovable (parques eólicos).

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

### NOTA 19. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Este rubro se integra principalmente por créditos recibidos de instituciones financieras del exterior, a tasas vigentes en el mercado o preferenciales; su análisis es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco Mundial	\$ 863	\$ 737
Banco Interamericano de Desarrollo	7,274	5,680
Otros	<u>2,985</u>	<u>883</u>
	11,122	7,300
Instituciones bancarias del país	12,531	5,376
Otros préstamos	55	1,079
Intereses devengados no pagados	<u>41</u>	<u>17</u>
	<u>\$ 23,749</u>	<u>\$ 13,772</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$14,030 y \$6,675, respectivamente.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente forma:

<b>Organismo Financiero</b>	<b>Tasa promedio</b>	<b>Plazo promedio de vencimiento (residual)</b>	<b>Millones en moneda origen</b>	<b>Moneda nacional</b>
<b>Corto plazo:</b>				
Moneda Nacional	3.22000	15 días	-	\$ 8,000
Euros	2.00000	182 días	1	11
Dólares estadounidenses				
Banca comercial	0.91555	77 días	175	3,019
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo Pymes Pemex	1.52000	350 días	5	86
Corporación Andina de Fomento	0.83002	63 días	165	<u>2,845</u>
				5,950
<b>Agente Financiero</b>				
Euros				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00000	290 días	1	16
Derechos especiales de giro	1.16000	213 días	-	12
<b>Intereses</b>			-	<u>41</u>
Total				\$ <u><u>14,030</u></u>
<b>Largo plazo:</b>				
Dólares estadounidenses				
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo Pymes Pemex	1.52000	19 años 6 meses	93	1,596
NF ctf BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomésticos	0.75000	14 años 9 meses	50	862
NF BID 2671 oc Me Programa de Apoyo al Desempleo de México	1.52000	21 años	50	862
2631 tc Me Programa de Financiamiento de Energías Renovables	0.75000	16 años 7 meses	70	1,207
NF BID Cclip 2843/oc-Me Programa Línea Créditos Condiciona me-x1010	1.52000	22 años 4 meses	100	1,725
NF BID 3237/OC-ME Programa Financiamiento Impulso Cogeneración E.	1.52000	24 años 5 meses	100	1,725
Otros	1.54773	5 años 5 meses	69	1,200
Euros	1.42200	8 años	23	<u>462</u>
				9,639
<b>Agente Financiero</b>				
Euros				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00000	4 años 4 meses	3	57
Derechos especiales de giro	1.16000	2 años 8 meses	1	<u>23</u>
Total				\$ <u><u>9,719</u></u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente forma:

Organismo Financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
<b>Exigibilidad Inmediata</b>				
Moneda Nacional	3.00000	2 días		\$ <u>1,000</u>
<b>Corto plazo:</b>				
Dólares estadounidenses				
Banca comercial	0.62688	84 días	270	3,980
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo Pymes Pemex	1.12000	365 días	3	37
Corporación Andina de Fomento	0.74230	169 días	50	<u>737</u>
				4,754
<b>Agente Financiero</b>				
Dólares estadounidenses				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.36866	150 días	59	879
Euros				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00000	285 días	1	15
Derechos Especiales de giro				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	1.12000	213 días		10
				<u>17</u>
<b>Intereses</b>				
Total				\$ <u>5,675</u>
<b>Largo plazo:</b>				
Dólares estadounidenses				
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo Pymes Pemex	1.12000	20 años 6 meses	98	1,437
NF ctf BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomésticos	0.75000	15 años 9 meses	50	737
NF BID 2671 oc Me Programa de Apoyo al Desempleo de México	1.12000	22 años	50	737
2631 tc Me Programa de Financiamiento de Energías Renovables	0.75000	17 años 7 meses	70	1,032
NF BID Cclip 2843/oc-Me Programa Línea Créditos Condiciona me-x1010	1.12000	23 años 11 meses	100	1,474
Otros	1.53156	6 años 5 meses	77	<u>1,141</u>
				6,558
Euros				
	1.52300	7 años	25	437

## CUENTA PÚBLICA 2015

Organismo Financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda origen	Moneda nacional
<b>Agente Financiero</b>				
Euros				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00000	5 años 4 meses	4	70
Derechos Especiales de giro	1.12000	3 años 8 meses	1	32
Total			\$	<u><u>7,097</u></u>

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer (Nota 28) representa las líneas de crédito otorgadas a la Institución no ejercidas al cierre del ejercicio, según se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de México	\$ 499	\$ 472
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau Frankfurt	604	575
Banco Interamericano de Desarrollo Subsidiarias	5,792	-
	664	1,273
Total	<u>\$ 7,559</u>	<u>\$ 2,320</u>

### NOTA 20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra por las siguientes reservas y provisiones:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreeedores diversos	\$ 584	\$ 650
Impuestos a la utilidad por pagar	364	1,012
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	257	310
Provisiones para otros conceptos	100	68
Acreeedores por cuentas de margen	-	518
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	5	-
Cuentas liquidadoras	410	3,000
Depósitos en garantía	3	3
Total	<u>\$ 1,723</u>	<u>\$ 5,561</u>

### **NOTA 21. BENEFICIOS DIRECTOS DE LARGO PLAZO A LOS EMPLEADOS**

#### **a) Plan de Jubilación de Contribución definida -**

A partir de 2006, la Institución modificó las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como aquéllos que decidieron migrar del sistema de beneficios definidos al de contribución definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro.

Este plan se integra con las aportaciones que la Institución efectúa a las cuentas individuales abiertas a nombre de cada trabajador, las cuales se dividen en dos subcuentas denominadas “A” y “B”, respectivamente. También se integra con las aportaciones realizadas por el trabajador a la subcuenta “B” y por los rendimientos generados por ambas subcuentas, que se identifican de manera conjunta como la cuenta individual del trabajador.

El monto de las aportaciones del período que afectó a los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$27 y \$23, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos del Plan de Contribución Definida ascienden a \$237 y \$207, respectivamente, y se encuentran invertidos en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

#### **b) Plan de Jubilación de Beneficios Definidos -**

Asimismo, las CGT, precisan que los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrán derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicio.

Por otra parte, los artículos transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994 establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios, 60 años de edad y 26 de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad, tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o porque se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo quinto transitorio inciso a) de las CGT revisadas en 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

## CUENTA PÚBLICA 2015

- Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El Préstamo Especial para el Ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$1,041 y \$898, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales ascienden a \$6,429 y \$6,502 respectivamente, y se encuentra invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución. El costo neto del período registrado en los resultados de la Institución ascendió a \$186 y \$83, respectivamente.

De acuerdo con lo que establece la NIF D-3 Beneficios a los empleados (NIF D-3), la Institución reconoció en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, activos del plan por concepto de "Otros beneficios posteriores al retiro" por \$9,502 y \$8,847 respectivamente. Asimismo, el costo neto del período registrado en los resultados de la Institución ascendió a \$855 y \$815, respectivamente.

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Jubilación</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Otros</u>	<u>Préstamo</u>
<u>Retiro</u>	<u>Retiro y terminación</u>	<u>beneficios al retiro</u>	<u>Retiro</u>	<u>Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos</u>
<u>Retiro</u>	<u>Retiro</u>	<u>Retiro</u>	<u>Retiro</u>	<u>Retiro</u>
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias		Amortización diferida		
Descripción general de prestaciones		Conforme a las condiciones generales de trabajo		
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 6,946	\$ 6	\$ 6,881	\$ 3,118
<b>Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y los Activos del Plan (AP) con la Reserva o Pasivo Neto</b>				
<b>Proyectado (PNP) al cierre del ejercicio (a)</b>				
A. Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ (7,577)	\$ (29)	\$ (8,655)	\$ (3,790)
B. Activos del Plan (AP)	6,375	26	6,572	2,940
C. Situación de Financiamiento	(1,202)	(3)	(2,083)	(850)
D. (Ganancias) / Pérdidas Actuariales	1,258	4	2,071	872
(Pasivo) / Activo neto proyectado al cierre (PNP) (C+D)	\$ 56	\$ 1	\$ (12)	\$ 22

## CUENTA PÚBLICA 2015

<u>Concepto</u>	<u>Jubilación</u>	<u>Prima de antigüedad Retiro y terminación</u>	<u>Otros beneficios al retiro</u>	<u>Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos</u>
	<u>Retiro</u>		<u>Retiro</u>	<u>Retiro</u>
Período de amortización de partidas pendientes de amortizar	6.11	11.14	14.63	N/A
Período de amortización de pasivo transitorio	N/A	N/A	N/A	N/A
Período de amortización de servicio pasado	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Costo Neto del Período 2015 (b)</b>				
A. Costo Laboral	\$ 30	\$ 1	\$ 187	\$ 28
B. Costo Financiero	445	2	518	211
C. Rendimiento de Activos	(395)	(1)	(383)	(181)
D. Amortización PPA	104	-	449	26
<b>Costo neto del Período</b>	<b>\$ 184</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 771</b>	<b>\$ 84</b>

### Principales hipótesis utilizadas:

	<u>(a)</u> <u>31-dic-15</u>	<u>(b)</u> <u>31-dic-14</u>
Tasa de descuento	6.25%	6.25%
Tasa de rendimiento AP	6.25%	6.25%
Tasa de incremento de salarios generales	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación médica	9.00%	8.00%

**(a)** Los valores actuariales determinados al cierre del 2015, fueron determinados por la firma Bufete Matemático Actuarial, S.C. al considerar las hipótesis del 31 de diciembre de 2015.

**(b)** Las hipótesis del 31 de diciembre de 2014, fueron utilizadas para determinar el costo neto período del 2015.

## CUENTA PÚBLICA 2015

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Jubilación</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Otros beneficios al retiro</u>	<u>Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Costo Financiero de los Créditos</u>
	<u>Retiro</u>	<u>Retiro y terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Retiro</u>
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias			Amortización diferida	
Descripción general de prestaciones		Conforme a las condiciones generales de trabajo		
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ <u>6,479</u>	\$ <u>6</u>	\$ <u>5,884</u>	\$ <u>2,980</u>
<b>Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y los Activos del Plan (AP) con la Reserva o Pasivo Neto Proyectado (PNP) al cierre del ejercicio (c)</b>				
A. Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ (7,358)	\$ (32)	\$ (7,340)	\$ (3,461)
B. Activos del Plan (AP)	<u>6,473</u>	<u>30</u>	<u>5,882</u>	<u>2,944</u>
C. Situación de Financiamiento	<u>(885)</u>	<u>(2)</u>	<u>(1,458)</u>	<u>(517)</u>
D. (Ganancias) / Pérdidas Actuariales (Pasivo) / Activo neto proyectado al cierre (PNP) (C+D)	<u>941</u>	<u>2</u>	<u>1,446</u>	<u>539</u>
	\$ <u>56</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>(12)</u>	\$ <u>22</u>
Periodo de amortización de partidas pendientes de amortizar	N/A	5.18	14.29	N/A
Periodo de amortización de pasivo transitorio	N/A	N/A	N/A	N/A
Periodo de amortización de servicio pasado	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Costo Neto del Período 2014 (d)</b>				
E. Costo Laboral	\$ 27	\$ 2	\$ 40	\$ 31
F. Costo Financiero	423	2	395	212
G. Rendimiento de Activos	<u>(382)</u>	<u>(1)</u>	<u>(324)</u>	<u>(169)</u>
H. Amortización PPA	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>543</u>	<u>87</u>
<b>Costo neto del Período</b>	<u>\$ 80</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 654</u>	<u>\$ 161</u>
<b>Principales hipótesis utilizadas:</b>				
	<b>(c)</b>	<b>(d)</b>		
	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>		
Tasa de descuento	<u>6.25%</u>	<u>6.25%</u>		
Tasa de rendimiento AP	<u>6.25%</u>	<u>6.25%</u>		
Tasa de incremento de salarios generales	<u>4.00%</u>	<u>4.00%</u>		
Tasa de incremento de salario mínimo	<u>3.50%</u>	<u>3.50%</u>		
Tasa de inflación médica	<u>8.00%</u>	<u>7.00%</u>		

## CUENTA PÚBLICA 2015

**(c)** Los valores actuariales determinados al cierre del 2014 fueron determinados por la firma Farell Grupo de Consultoría al considerar las hipótesis del 31 de diciembre de 2014.

**(d)** Las hipótesis del 31 de diciembre de 2013 fueron utilizadas para determinar el costo neto período del 2014.

A esas mismas fechas, la información general, del plan de pensiones y jubilaciones es:

	2015	2014
Número de empleados	1,017	983
Nómina anual base	\$ 257	\$ 241
Nómina anual integrada	\$ 450	\$ 428
Edad actual promedio	43.46	44.28
Antigüedad promedio	12.94	14.36
Número de pensionados	1,526	1,521
Nómina anualizada de pensiones	\$ 483	\$ 451
Edad actual promedio	69.57	69.23

### Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el estado de situación es el siguiente:

	Otros beneficios al retiro			
	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	PEA y costo financiero de los créditos
	Retiro	Retiro y terminación	Retiro	Retiro
<b>2015</b>				
Obligación por beneficios definidos	\$ (7,577)	\$ (29)	\$ (8,655)	\$ (3,790)
Activos del plan	6,375	26	6,572	2,940
Obligación por beneficios definidos en exceso de los activos del plan	(1,202)	(3)	(2,083)	(850)
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	1,258	4	2,071	872
(Pasivo) / Activo neto proyectado	\$ <u>56</u>	\$ <u>1</u>	\$ <u>(12)</u>	\$ <u>22</u>
<b>2014</b>				
Obligación por beneficios definidos	\$ (7,358)	\$ (32)	\$ (7,340)	\$ (3,460)
Activos del plan	6,473	30	5,882	2,943
Obligación por beneficios definidos en exceso de los activos del plan	(885)	(2)	(1,458)	(517)
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	941	2	1,446	539
(Pasivo) / Activo neto proyectado	\$ <u>56</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>(12)</u>	\$ <u>22</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

### Conciliación de la reserva contable

A esas mismas fechas, la conciliación de la reserva contable es la siguiente:

	Otros beneficios al retiro			
	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	PEA y costo financiero de los créditos
	Retiro	Retiro y terminación	Retiro	Retiro
<b>2015</b>				
Saldo al principio del ejercicio	\$ (56)	\$ -	\$ 12	\$ (22)
Costo neto del período de acuerdo a la NIF D-3	184	1	1	84
Aportación efectuada al fondo	(184)	(2)	(1)	(84)
Saldo al final	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ (22)</u>
<b>2014</b>				
Saldo al principio del ejercicio	\$ (56)	\$ -	\$ 12	\$ (22)
Costo neto del período de acuerdo a la NIF D-3	80	3	654	161
Aportación efectuada al fondo	(80)	(3)	(654)	(161)
Saldo al final	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ (22)</u>

De conformidad con lo establecido en las modificaciones a las Disposiciones publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2015, y con motivo de la entrada en vigor de la nueva NIF D-3, emitida por el CINIF, la Institución optó por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo tercero transitorio de las Disposiciones antes citadas.

Por lo anterior, el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, saldo de modificaciones al plan aún no reconocido y saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan no reconocido, respectivamente, se realizará a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20 % a partir de su aplicación inicial y un 20 % adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100 % en un periodo máximo de 5 años.

La decisión de la Institución por optar por la aplicación progresiva del reconocimiento de dichos saldos, fue comunicada a la CNBV de manera oportuna.

El saldo de las modificaciones al plan aún no reconocido y el saldo acumulado de pérdidas del plan no reconocido, presentan un importe de \$(0.085) y \$(4,205), respectivamente. Los efectos iniciales que tendrá la aplicación de la NIF D-3 a partir del primer año en que inicie su aplicación se muestran a continuación:

- 1) Saldo total de modificaciones al plan aún no reconocidos por \$(0.085), el cual se registrará contra los resultados de ejercicios anteriores.
- 2) El 20% del saldo acumulado de pérdidas del plan por \$(841), se reconocerá en el capital ganado, en la cuenta de "Remediones por beneficios definidos a los empleados". El importe remanente por \$(3,364), se aplicará en los ejercicios subsecuentes durante un periodo máximo de 5 años.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 22. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Institución está sujeta en 2015 y 2014, al régimen del Impuesto sobre la Renta (ISR).

El ISR se calcula a la tasa del 30% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Causado	\$ <u>(716)</u>	\$ <u>(929)</u>
Diferido	\$ <u>324</u>	\$ <u>321</u>

A partir de 2014, se calcula únicamente ISR y PTU diferido

Los principales conceptos incluidos en las cuentas de impuestos diferidos de la Institución y sus subsidiarias son los siguientes:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Pasivos:		
Inversiones en activos fijos no deducibles	\$ 296	\$ 287
Otros activos	406	197
	\$ 702	\$ 484
Activos:		
Provisiones	\$ -	\$ (29)
Valuación de inversiones permanentes	(90)	(62)
Otros	(950)	(517)
	(1,040)	(608)
Impuestos a la utilidad	(338)	(124)
PTU diferida	(203)	(114)
Impuestos diferidos (neto)	\$ (541)	\$ (238)

En 2015 y 2014, las tasas efectivas son expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Tasa legal	30.00%	30.00%
Más (menos)		
Gastos no deducibles	2.44%	1.32%
Reservas de cartera	17.50%	7.23%
Participación de utilidades	(1.14%)	2.11%
Efectos inflacionarios	(6.55%)	(7.76%)
Impuesto diferido	(19.15%)	(13.99%)
Otros	0.07%	7.59%
Tasa efectiva	23.17%	26.50%

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 23. CAPITAL CONTABLE

#### a) Capital social. -

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Institución está integrado de la siguiente manera:

	2015	2014
<b>Capital suscrito:</b>		
<i>Serie "A":</i>		
31 548 000 Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's) con un valor de cincuenta pesos cada uno	\$ 1,577	\$ 1,577
<i>Serie "B":</i>		
16 252 000 Certificados de Aportación Patrimonial con un valor de cincuenta pesos cada uno	813	813
Suma el capital suscrito	2,390	2,390
<b>Capital no exhibido:</b>		
<i>Serie "A":</i>		
7 868 728 Certificados de Aportación Patrimonial con un valor de cincuenta pesos cada uno	(393)	(393)
<i>Serie "B":</i>		
4 053 586 Certificados de Aportación Patrimonial con un valor de cincuenta pesos cada uno	(203)	(203)
Suma el capital no exhibido	(596)	(596)
<b>Capital social suscrito y pagado:</b>		
<i>Serie "A":</i>		
23 679 272 Certificados de Aportación Patrimonial con un valor de cincuenta pesos cada uno	1,184	1,184
<i>Serie "B":</i>		
12 198 414 Certificados de Aportación Patrimonial con un valor de cincuenta pesos cada uno	610	610
Suma el capital social suscrito y pagado	1,794	1,794
Incremento por actualización	7,011	7,011
Total	\$ 8,805	\$ 8,805

La serie "A" representa el 66% del capital de la Institución, que sólo podrá ser suscrito por el Gobierno Federal y la serie "B" por el 34% restante.

#### b) Aportaciones para futuros aumentos de capital social. -

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su valor asciende a \$1,950.

#### c) Prima en venta de acciones. -

Corresponde a pagos hechos por tenedores de CAP's serie "B". El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$8,922.

## CUENTA PÚBLICA 2015

**d) Reservas de capital. -**

El valor nominal de estas reservas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de \$314 y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a \$1,730.

**e) Resultado de ejercicios anteriores. -**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la integración del saldo de la cuenta es como sigue:

	2015		2014
Resultado por ajuste de los cambios en políticas contables establecidas por la Comisión en la circular 1343	\$ (2,860)	\$	(2,860)
Utilidad/pérdida de ejercicios anteriores	5,989		4,327
Constitución reservas bienes adjudicados	(260)		(260)
RETANM realizado	(13)		(13)
Reserva de pensiones, PEA y Préstamos de jubilados	(4,310)		(4,310)
	(1,454)		(3,116)
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	3,286		3,286
Ajuste por depreciación acumulada del mobiliario y equipo	(96)		(96)
Impuesto diferidos	(333)		(333)
	1,403	\$	(259)

**f) Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta. -**

En este rubro se registran los ajustes resultantes de las valuaciones a mercado de los títulos disponibles para la venta. La ganancia o pérdida se registra como realizada en los resultados, hasta el ejercicio en que se realiza la venta del título o se presenta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta, se integra de la siguiente forma:

	2015		2014
Valuación de títulos disponibles para la venta	\$ (290)	\$	(52)

**g) Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas. -**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su valor asciende a \$288 y \$162, respectivamente.

**h) Disposiciones legales. -**

El 23 de noviembre de 2008, la SHCP publicó reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010; estas reglas de capitalización establecen requerimientos con niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo tanto de mercado como de crédito; sobre el particular, al 31 de diciembre de 2015 se tiene un nivel de 13.57% confirmado por el Banco de México.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Los dividendos percibidos en efectivo por personas morales residentes en territorio nacional, no son sujetos a retención, excepto que provengan de conceptos diferentes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

### NOTA 24. PRINCIPALES RUBROS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE RESULTADOS

Los principales rubros que integran los resultados de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

	2015		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>Ingresos por intereses</b>			
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 1,454	\$ 888	\$ 566
Créditos a la vivienda	1	1	-
Créditos a entidades gubernamentales	392	391	1
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	12	-	12
Créditos a entidades financieras	<u>4,267</u>	<u>4,010</u>	<u>257</u>
	<u>6,126</u>	<u>5,290</u>	<u>836</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	195	195	-
Por títulos disponibles para la venta	228	-	228
Por títulos conservados a vencimiento	<u>562</u>	<u>514</u>	<u>48</u>
	<u>985</u>	<u>709</u>	<u>276</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	<u>7,880</u>	<u>7,880</u>	<u>-</u>
	<u>7,880</u>	<u>7,880</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	7	-	7
Disponibilidades restringidas	<u>443</u>	<u>435</u>	<u>8</u>
	<u>450</u>	<u>435</u>	<u>15</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	94	93	1
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	(1,243)	(1,340)	97
Dividendos de patrimonio neto	2	2	-
Subsidiarias	<u>92</u>	<u>92</u>	<u>-</u>
Total de Ingresos por intereses	\$ <u>14,386</u>	\$ <u>13,162</u>	\$ <u>1,224</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

	2015		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>Gastos por intereses</b>			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 3,291	\$ 3,230	\$ 61
Intereses por títulos de créditos emitidos	2,104	1,960	144
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	209	70	139
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	6,328	6,328	-
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	(1,960)	(1,989)	29
	<u>9,972</u>	<u>9,599</u>	<u>373</u>
Pérdida en cambios por valorización	129	-	129
Total de gastos por intereses	\$ <u>10,101</u>	\$ <u>9,599</u>	\$ <u>502</u>
Margen financiero	\$ <u>4,285</u>	\$ <u>3,563</u>	\$ <u>722</u>
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>			
Avales	\$ 2	\$ 2	\$ -
Custodia o Administración de bienes	8	8	-
Actividades Fiduciarias	495	495	-
Otras	229	209	20
Subsidiarias	1,928	1,928	-
	<u>\$ 2,662</u>	<u>\$ 2,642</u>	<u>\$ 20</u>
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>			
Préstamos recibidos	\$ 10	\$ -	\$ 10
Colocación de deuda	7	5	2
Otras	76	68	8
Subsidiarias	205	205	-
	<u>\$ 298</u>	<u>\$ 278</u>	<u>\$ 20</u>
<b>Resultado por intermediación</b>			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ 314	\$ 314	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	3	2	1
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(61)	69	(130)
	<u>256</u>	<u>385</u>	<u>(129)</u>
Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	109	109	-
Disponibles para la venta	2	-	2
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	4,382	4,382	-
Resultado por Compraventa de divisas	(5,162)	-	(5,162)
	<u>(669)</u>	<u>4,491</u>	<u>(5,160)</u>
Resultado por intermediación	<u>(413)</u>	<u>4,876</u>	<u>(5,289)</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

	2015		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>Otros ingresos (egresos) de la operación</b>			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	546	316	230
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(7)	(7)	-
Otros quebrantos	(13)	(13)	-
Ingresos por préstamos al personal	39	39	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)	(534)	(536)	2
Otros ingresos (egresos) de subsidiarias	(13)	(13)	-
	<u>\$ 18</u>	<u>\$ (214)</u>	<u>\$ 232</u>

**(a)** Con fecha 9 de diciembre de 2015, la Institución realizó el entero de \$700, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102-B-077 de fecha 8 de diciembre de 2015, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar un entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

	2014		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>Ingresos por intereses</b>			
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 1,341	\$ 1,111	\$ 230
Créditos a la vivienda	2	2	-
Créditos a entidades gubernamentales	334	333	1
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	51	-	51
Créditos a entidades financieras	3,916	3,718	198
	<u>5,644</u>	<u>5,164</u>	<u>480</u>
Intereses cobrados de cartera de crédito vencida			
Créditos a la vivienda	1	1	-
	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	227	227	-
Por títulos disponibles para la venta	162	-	162
Por títulos conservados a vencimiento	786	745	41
	<u>1,175</u>	<u>972</u>	<u>203</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	8,861	8,861	-
	<u>8,861</u>	<u>8,861</u>	<u>-</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

	<b>2014</b>		
	<b>Total</b>	<b>Moneda nacional</b>	<b>Moneda extranjera</b>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	7	-	7
Disponibilidades restringidas	444	434	10
	<u>451</u>	<u>434</u>	<u>17</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	66	64	2
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	(1,088)	(1,148)	60
Dividendos de patrimonio neto	2	2	-
Subsidiarias	45	45	-
Total de Ingresos por intereses	\$ <u>15,157</u>	\$ <u>14,395</u>	\$ <u>762</u>
<b>Gastos por intereses</b>			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 3,744	\$ 3,687	\$ 57
Intereses por títulos de créditos emitidos	1,212	1,150	62
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	179	40	139
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	6,769	6,769	-
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	(1,541)	(1,541)	-
	<u>10,363</u>	<u>10,105</u>	<u>258</u>
Pérdida en cambios por valorización	70	-	70
Total de gastos por intereses	\$ <u>10,433</u>	\$ <u>10,105</u>	\$ <u>328</u>
Margen financiero	\$ <u>4,724</u>	\$ <u>4,290</u>	\$ <u>434</u>
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>			
Avales	\$ 9	\$ 9	\$ -
Custodia o Administración de bienes	8	8	-
Actividades Fiduciarias	475	474	1
Otras	167	153	14
Subsidiarias	1,860	1,860	-
	<u>\$ 2,519</u>	<u>\$ 2,504</u>	<u>\$ 15</u>
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>			
Préstamos recibidos	\$ 2	\$ -	\$ 2
Colocación de deuda	14	14	-
Otras	64	58	6
Subsidiarias	213	213	-
	<u>\$ 293</u>	<u>\$ 285</u>	<u>\$ 8</u>

# CUENTA PÚBLICA 2015

	2 0 1 4		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>Resultado por intermediación</b>			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ 639	\$ 639	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(12)	(23)	11
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(5)	(17)	12
	622	599	23
Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	41	41	-
Disponibles para la venta	(8)	-	(8)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	183	183	-
Resultado por compra venta de divisas	(830)	-	(830)
	(614)	224	(838)
Resultado por intermediación	8	823	(815)
<b>Otros ingresos (egresos) de la operación</b>			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	1,154	1,017	137
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(4)	(4)	-
Otros quebrantos	(5)	(5)	-
Ingresos por préstamos al personal	38	38	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	(b) (1,141)	(1,143)	2
Otros ingresos (egresos) de subsidiarias	(38)	(38)	-
	\$ 4	\$ (135)	\$ 139

**(b)** Con fecha 31 de octubre de 2014, la Institución realizó el entero de \$1,200, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102-B-064 de fecha 27 de octubre de 2014, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar un entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

## NOTA 25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### Avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene avales otorgados por \$109 y \$132, respectivamente, que representan un riesgo contingente en el caso de que el deudor avalado no liquide su adeudo a la institución acreedora. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se han registrado quebrantos por avales en los resultados de la Institución; sin embargo, en el evento de incumplimiento de algún avalado, la Institución otorga un crédito para cumplir su obligación. Durante el ejercicio 2015 no se han otorgado créditos por incumplimiento.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro asciende a \$49,738 y \$43,674, respectivamente, integrado como sigue:

		2015		2014
Pasivos contingentes:				
Garantías otorgadas	(a)	\$ 59,541	\$	55,060
Garantías pagadas por reembolsar cubiertas por contragarantes	(b)	12,041		10,817
Deudores por reclamaciones		135		404
Compromisos adquiridos		1,848		118
		73,565		66,399
Activos contingentes:				
Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para Financiamiento Empresarial	(c)	11,181		11,450
Garantías pagadas por recuperar cubiertas por contragarantes	(d)	12,041		10,817
Garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía	(e)	605		458
		23,827		22,725
Total		\$ 49,738	\$	43,674

- (a)** En el concepto de garantías otorgadas, se tiene reconocido principalmente lo otorgado a través del Fondo para la Participación de Riesgos y el fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, entre ambos presentan un importe de garantías otorgadas por \$57,574 y \$54,121, respectivamente. El diferencial al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por \$1,967 y \$939, respectivamente, corresponden a garantías selectivas otorgadas directamente por la Institución. Estas garantías representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.
- (b)** En este concepto se tiene reconocido la obligación contingente que tiene la Institución de reembolsar, principalmente al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, el importe de las garantías pagadas, que sí contaban con la contragarantía y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- (c)** El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contragarantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos para estos efectos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por \$11,181 y \$11,450, respectivamente. Con estos recursos se asegura, hasta por estos montos, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales.

Adicionalmente a dicha contragarantía, el Fondo tiene constituida una estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por \$705 y \$290, respectivamente, en términos de lo establecido por la Comisión.

Con la contragarantía recibida, así como con el nivel de estimación preventiva constituida, la Institución considera que la exposición está cubierta, sustentándolo en la experiencia observada en el programa de garantías.

- (d)** En este concepto se tiene reconocido el derecho contingente que tiene la Institución de recuperar el importe de las garantías pagadas que contaban con contragarantía y que fueron cubiertas principalmente por el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

## CUENTA PÚBLICA 2015

- (e) En el concepto de garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía, se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución que se encuentran en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros y que no contaban con la cobertura del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

### Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene líneas de crédito y líneas de garantías otorgadas a intermediarios financieros y pendientes de disponer por \$197,020 y \$98,999 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, corresponden \$56,790 a líneas de crédito y \$140,230 a líneas de garantías otorgadas respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2014, corresponden \$41,671 a líneas de crédito y \$57,328 a líneas de garantías otorgadas respectivamente.

### NOTA 26. BIENES EN FIDEICOMISO, MANDATO Y AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Fideicomisos de inversión	\$ 24,081	\$	15,757
Fideicomisos de administración	1,034,677		993,983
Fideicomisos de garantía	50,078		55,769
	<u>1,108,836</u>		<u>1,065,509</u>
Mandatos	2,657		18,912
	<u>1,111,493</u>		<u>1,084,421</u>
Agente Financiero del Gobierno Federal	291,883		241,034
Total	<u>\$ 1,403,376</u>	\$	<u>1,325,455</u>

Los fideicomisos de inversión y administración se refieren a entidades con una personalidad jurídica propia independiente a la Institución. Estos saldos representan la valuación de los patrimonios de los fideicomisos, que en su conjunto representan activos valuados con distintas prácticas contables y que en esencia, no representan ni derechos de la entidad ni la contingencia a la que la Institución se encuentra sujeta en caso de incumplimiento de su labor fiduciaria.

Los fideicomisos de garantía corresponden a entidades que mantienen como parte de sus activos fideicomitados créditos, valores, inmuebles, etc., que sirven de garantía para la liquidación de financiamientos que reciben, de otras instituciones de crédito, los fideicomitentes de los mismos. La Institución solo desempeña la función fiduciaria en dichas entidades.

Los ingresos de la Institución por sus actividades Fiduciarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a \$188 y \$168, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$464 y \$467, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el curso de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.

La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los mismos, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 27. CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Representan principalmente, el control de la documentación contractual que sustentan las operaciones bursátiles y crediticias; asimismo, se incluye el total de los títulos emitidos por la Institución y administrados por cuenta de los clientes, al 31 de diciembre 2015 y 2014 están integrados como sigue:

	2015	2014
Custodia	\$ 106,017	\$ 130,180
Valores en garantía	181,069	104,535
Cobranzas	1	2
Valores en administración	254,742	198,115
Subsidiarias	11,085	9,436
	\$ 552,914	\$ 442,268

Las comisiones cobradas por la Institución por este tipo de actividades al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son \$8 y \$8 respectivamente.

### NOTA 28. OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Garantías pagadas reportadas por intermediarios como incobrables sin contragarantía	(a) \$ 49	\$ 47
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	231,352	205,492
Créditos obtenidos pendientes de disponer (Nota 19)	7,559	2,320
Otras cuentas de registro	(b) 337,957	204,856
Total	\$ 576,917	\$ 412,715

(a) Corresponden a los importes de garantías pendientes de recuperar por las que se han agotado las gestiones de cobro por parte de los intermediarios y que no contaban con contragarantía.

(b) Se incluyen cuentas de registro para el control de créditos renovados y reestructurados, créditos incobrables, créditos incobrables aplicados contra la provisión, hipotecas en aseguramiento de créditos, títulos y cupones por incinerar, IVA registro por entidades federativas, cartera en recuperación, expedición de certificados provisionales, bienes adjudicados o recibidos en pago castigados precautoriamente, control de montos contratados en reporto e instrumentos derivados, reservas preventivas de intermediarios financieros de cartera y conceptos diversos no especificados.

### **NOTA 29. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Los factores utilizados para la identificación de los segmentos de negocio, consideraron la naturaleza de las actividades realizadas; la existencia de administradores específicos para dichas actividades, la generación de ingresos y gastos de las mismas, así como el seguimiento que se hace regularmente a los resultados que generan y que se presenta regularmente al Consejo Directivo de la Institución.

El segmento de Mercados y tesorería incluye a las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de la tesorería.

Para el segmento de Crédito primer piso se considera la cartera de créditos colocada directamente al sector público y al sector privado, mientras que para el Crédito segundo piso es considerada la cartera de crédito canalizada a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el segmento de Garantías de crédito se incluyen las garantías otorgadas a bancos y a intermediarios financieros no bancarios. Los saldos de este segmento se presentan en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$56,684 y \$53,431, respectivamente.

Los saldos del segmento Agente financiero, corresponden a las actividades realizadas por mandato del Gobierno Federal, para administrar en su nombre, recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, y al 31 de diciembre de 2015 y 2014, presentan un saldo de \$291,992 y \$242,047, respectivamente, de los cuales \$291,883 y \$241,034, respectivamente, se encuentran registrados en cuentas de orden.

En el segmento de Fiduciario se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2015 y 2014, a \$1,111,493 y \$1,084,421, respectivamente, los cuales se presentan en cuentas de orden.

Dentro del segmento de otras áreas se incluye lo relativo a la banca de inversión y los saldos de subsidiarias. Como banca de inversión se manejan las comisiones por estructuración de créditos, por garantías bursátiles, así como los resultados por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos, pasivos y el resultado neto de las principales operaciones por segmentos de negocio de la Institución, se presentan a continuación:

Segmentos de negocio	Activos		Pasivos y Capital		Resultado neto	
	Importe	Part.	Importe	Part.	Importe	Part.
<b>2015</b>						
Mercados y tesorería	\$ 201,652	52.40%	\$ 201,652	52.40%	\$ 1,069	85.30%
Crédito primer piso	43,730	11.40%	43,730	11.40%	357	28.50%
Crédito segundo piso	127,863	33.20%	127,863	33.20%	486	38.80%
Garantías de crédito	-	-	-	-	665	53.00%
Agente financiero	109	0.00%	109	0.00%	65	5.20%
Fiduciario	-	-	-	-	3	0.20%
Otras áreas	11,474	3.00%	11,474	3.00%	376	30.00%
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	(1,767)	-141.00%
Total	\$ 384,828	100.00%	\$ 384,828	100.00%	\$ 1,254	100.00%
<b>2014</b>						
Mercados y tesorería	\$ 231,291	59.30%	\$ 231,291	59.30%	\$ 1,703	102.50%
Crédito primer piso	32,925	8.40%	32,925	8.40%	401	24.10%
Crédito segundo piso	116,361	29.90%	116,361	29.90%	513	30.90%
Garantías de crédito	-	-	-	-	828	49.80%
Agente financiero	1,013	0.30%	1,013	0.30%	74	4.50%
Fiduciario	-	-	-	-	(23)	-1.40%
Otras áreas	8,172	2.10%	8,172	2.10%	285	17.10%
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	(2,119)	-127.50%
Total	\$ 389,762	100.00%	\$ 389,762	100.00%	\$ 1,662	100.00%

Los estados de resultados por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2015

	<u>Mercados y tesorería</u>	<u>Crédito primer piso</u>	<u>Crédito segundo piso</u>	<u>Garantías de crédito</u>	<u>Agente financiero</u>	<u>Fiduciario</u>	<u>(a) Otras áreas</u>	<u>Aprove- chamiento y gasto de jubilados</u>	<u>Total</u>
<b>2015</b>									
<i>Ingresos:</i>									
Ingresos financieros netos	\$ 1,509	\$ 537	\$ 1,417	\$ 1,931	\$ 195	\$ 193	\$ 461	\$ -	\$ 6,243
<i>Egresos:</i>									
Gasto operativo	(360)	(67)	(701)	(309)	(121)	(177)	(59)	-	(1,794)
Utilidad de operación	1,149	470	716	1,622	74	16	402	-	4,449
Reservas de crédito y castigos	(2)	(90)	(179)	(642)	(1)	(1)	-	-	(915)
Gasto de jubilados	-	-	-	-	-	-	-	(1,067)	(1,067)
Otros Egresos e Impuestos	(b) (78)	(23)	(51)	(315)	(8)	(12)	(26)	(700)	(1,213)
Resultado neto	\$ <u>1,069</u>	\$ <u>357</u>	\$ <u>486</u>	\$ <u>665</u>	\$ <u>65</u>	\$ <u>3</u>	\$ <u>376</u>	\$ <u>(1,767)</u>	\$ <u>1,254</u>
<b>2014</b>									
<i>Ingresos:</i>									
Ingresos financieros netos	\$ 2,164	\$ 530	\$ 1,635	\$ 1,813	\$ 210	\$ 177	\$ 344	\$ -	\$ 6,873
<i>Egresos:</i>									
Gasto operativo	(340)	(64)	(647)	(312)	(115)	(165)	(57)	-	(1,700)
Utilidad de operación	1,824	466	988	1,501	95	12	287	-	5,173
Reservas de crédito y castigos	(6)	(46)	(366)	(239)	(3)	(7)	4	-	(663)
Gasto de jubilados	-	-	-	-	-	-	-	(919)	(919)
Otros Egresos e Impuestos	(c) (115)	(19)	(109)	(434)	(18)	(28)	(6)	(1,200)	(1,929)
Resultado neto	\$ <u>1,703</u>	\$ <u>401</u>	\$ <u>513</u>	\$ <u>828</u>	\$ <u>74</u>	\$ <u>(23)</u>	\$ <u>285</u>	\$ <u>(2,119)</u>	\$ <u>1,662</u>

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- (a)** Incluye las siguientes áreas: Banca de Inversión, Subsidiarias y Otros Ingresos (Egresos) netos.
- (b)** Incluye \$513 de Impuestos y PTU causados y diferidos.
- (c)** Incluye \$743 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

Durante 2015, los ingresos financieros netos de Mercados y tesorería tuvieron una reducción de \$655 respecto a 2014, derivado principalmente a una inflación muy por debajo de la esperada a lo largo del año; así como a la volatilidad de los mercados que se presentó durante el año, derivado de tres factores primordiales: la expectativa durante todo el año de alza de tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, la continua tendencia a la baja en el precio del petróleo, provocada por un exceso de oferta en un contexto de desaceleración global, y la incertidumbre sobre el desempeño de la economía China.

Al 31 de diciembre de 2015, en el Crédito primer piso se obtuvieron ingresos financieros netos por \$537, integrados por \$501 de margen financiero y \$36 por el cobro de comisiones. De esta forma, los ingresos financieros netos fueron superiores 1.2% respecto al obtenido en 2014, soportado por el crecimiento observado en el saldo promedio de esta cartera, en los últimos doce meses, el cual pasó de \$23,447 a \$33,495, principalmente por los créditos otorgados para proyectos eólicos, energéticos y financiamiento estructurado.

El Crédito segundo piso obtuvo ingresos financieros netos durante 2015, por \$1,417, de los cuales \$1,343 corresponden a margen financiero y \$74 a comisiones y otros ingresos netos asociados a la operación crediticia. El importe ingresos financieros netos en 2015 fue inferior en 13.3% respecto al observado en 2014, debido a la reducción de 53 puntos base en el margen ponderado de la cartera de crédito. Dicha reducción del margen financiero fue acorde con el comportamiento de las tasas de mercado, así como con la estrategia institucional de ofrecer tasas más competitivas a intermediarios. Asimismo, el saldo promedio entre ambos períodos se incrementó en 20.3%, al pasar de \$85,570 en 2014 a \$102,951 en 2015, en línea con la estrategia institucional.

Al 31 de diciembre de 2015, en segmento de Garantías de crédito presenta ingresos financieros netos por \$1,931, que incluyen \$1,622 de comisiones cobradas por las garantías otorgadas, así como \$309 de intereses por inversiones y recuperaciones netas.

Los ingresos financieros netos del segmento de Garantías de crédito se incrementaron en 6.5%, de 2014 a 2015, debido principalmente al crecimiento en el saldo de garantías propias otorgadas durante los últimos doce meses, el cual pasó de \$55,060 a \$59,541, equivalente a un 8.1%.

Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos financieros netos del segmento Agente financiero fueron por \$195. Respecto a lo obtenido durante 2014, los ingresos financieros netos se redujeron un 7.5%, por la disminución del factor para el cobro de estos servicios por condiciones contractuales, así como por la antigüedad de una parte de los saldos administrados.

Durante 2015, en el segmento de negocio de Fiduciario se cobraron ingresos financieros netos por \$193, los cuales, respecto al ejercicio de 2014, fueron superiores en 8.7%. Esto debido al continuó proceso de depuración de negocios, así como con la apertura de nuevos fideicomisos, que además de permitir cumplir con la función que se tiene encomendada, generan ingresos adicionales.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 30. RESULTADO INTEGRAL

A continuación, se presenta la determinación del resultado integral de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Resultado neto del año	\$ 1,254	\$ 1,662
Efecto de partidas reconocidas en el capital contable que no han afectado resultados:		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(238)	(66)
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	126	(55)
Resultado de ejercicios anteriores	-	(2)
Participación no controladora	118	(16)
Resultado integral	\$ 1,260	\$ 1,523

### NOTA 31. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 13.57% y 14.62%, respectivamente, el cual se integra a partir de un capital neto de \$21,020 y activos ajustados por riesgos totales de \$154,879.

#### a) Capital básico y complementario

El capital neto de la Institución está integrado por \$21,020 de capital básico. Derivado de la aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el Capital Neto es igual al Capital Básico quien a su vez es igual al Capital Fundamental.

#### b) Activos ajustados por riesgos de mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$58,992 y equivalen a un requerimiento de capital de \$4,719, mismos que se integran como sigue:

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 24,006	\$ 1,920
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	4,814	385
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	15,953	1,276
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	40	3

## CUENTA PÚBLICA 2015

<b>Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	5,799	464
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	82	7
Posiciones en oro	5	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	8,293	664
	<b>\$ 58,992</b>	<b>\$ 4,719</b>

### **c) Activos ajustados por riesgos de crédito**

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$86,912 y equivalen a un requerimiento de capital de \$6,953. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a \$66,491 que equivalen a un requerimiento de capital de \$5,319, mismos que se integran como sigue:

<b>Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupo de riesgo</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 15,461	\$ 1,237
Grupo III (ponderados al 50%)	1,111	89
Grupo III (ponderados al 100%)	911	73
Grupo III (ponderados al 120%)	393	31
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,345	188
Grupo VI (ponderados al 100%)	150	12
Grupo VII (ponderados al 20%)	3,373	270
Grupo VII (ponderados al 50%)	3,531	282
Grupo VII (ponderados al 100%)	8,640	691
Grupo VII (ponderados al 120%)	174	14
Grupo VII (ponderados al 150%)	3,802	304
Grupo VII-B (ponderados al 20%)	38	3
Grupo VII-B (ponderados al 50%)	4,009	321
Grupo VII-B (ponderados al 100%)	22,246	1,779
Grupo VIII (ponderados al Grupo VI%)	7	1
Grupo VIII (ponderados al Grupo VII%)	114	9
Grupo VIII (ponderados al Grupo VII-B%)	186	15
	<b>\$ 66,491</b>	<b>\$ 5,319</b>

## CUENTA PÚBLICA 2015

### d) Activos ajustados por riesgo operativo

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a \$8,975 y equivalen a un requerimiento de capital de \$718.

#### Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador básico	\$8,975	\$718
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos neto anuales positivos de los últimos 36 meses
	\$9,443	\$4,787

En enero de 2013 entraron en vigor las reglas de capitalización que consideran las directrices establecidas por Basilea III. Bajo estas nuevas reglas, se presenta una nueva forma para integrar el capital neto, buscando una mayor fortaleza del capital. Adicionalmente, la solvencia ahora se mide no solo a través del índice de capitalización (Icap), sino que también se incorporan dos nuevos indicadores: la solvencia sobre el Capital Básico (Coeficiente de Capital Básico CCB) y la solvencia sobre el Capital Fundamental (Coeficiente de Capital Fundamental CCF), los cuales no pueden ser inferiores al 8.5% y 7.0%, respectivamente. Cabe señalar que con la publicación de la macro-resolución el 31 de diciembre de 2014, entre otros cambios, el capital básico 1 pasó a ser llamado capital fundamental y el capital básico 2 a capital básico no fundamental.



En el Anexo 1-O de las Disposiciones, se establecen los requisitos para la revelación de información relativa a capitalización, misma que deberá contener además de los señalados en los incisos anteriores, los siguientes apartados:

Integración del capital neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios”

## CUENTA PÚBLICA 2015

Ref.	<b>Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas</b>	<b>Monto</b>
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 19,677
2	Resultado de ejercicios anteriores	1,402
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	2,695
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>\$ 23,774</b>
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	12,979
26	Ajustes regulatorios nacionales	2,753
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	572
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	2,042
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	140
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	<b>\$ 2,754</b>
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET 1)</b>	<b>\$ 21,020</b>
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	<b>\$ -</b>
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	<b>\$ 21,020</b>
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	<b>-</b>
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>	
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	<b>\$ 21,020</b>
60	<b>Activos ponderados por riesgos totales</b>	<b>\$ 154,870</b>
	<b>Razones de capital y suplementos</b>	
61	Capital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.57%
62	Capital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.57%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.57%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el	7.00%

## CUENTA PÚBLICA 2015

	colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.57%

Relación del capital neto con el balance general.

### Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	2 0 1 5
	<b>Activo:</b>	
BG1	Disponibilidades	\$ 20,519
BG2	Cuentas de margen	20
BG3	Inversiones en valores	179,333
BG4	Deudores por reporto	313
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	178
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,314
BG8	Total cartera de crédito (neto)	167,703
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,954
BG11	Bienes adjudicados (neto)	17
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7
BG13	Inversiones permanentes <b>(a)</b>	18,619
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	884
BG16	Otros activos	1,297
	Total activo	\$ 395,158
	<b>Pasivo:</b>	
BG17	Captación tradicional	\$ 204,639
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	23,749
BG19	Acreedores por reporto	135,792
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	2,323
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	1,108
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	3,307
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	144
	Total pasivo	371,062
	<b>Capital contable:</b>	
BG29	Capital contribuido	19,677

## CUENTA PÚBLICA 2015

BG30	Capital ganado	4,419
	Total capital contable	24,096
	Total de pasivo y capital contable	\$ 395,158

### Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	2015
	<b>Cuentas de orden:</b>	
BG31	Avales otorgados	\$ 109
BG32	Activos y pasivos contingentes	64,305
BG33	Compromisos crediticios	56,789
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,111,493
BG35	Agente financiero del gobierno federal	291,883
BG36	Bienes en custodia o administración	541,829
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	36,602
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	36,289
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	74,127
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida	297
BG41	Otras cuentas de registro	520,919

**(a) Incluye otras inversiones**

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	<b>Activo</b>			
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	572	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	2,041	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	140	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	12,979	Dato informativo, no computa
	<b>Capital contable:</b>			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	\$ 19,677	

## CUENTA PÚBLICA 2015

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	1,402	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	2,695	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	N/A	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	N/A	
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general:</b>				
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilización (Instituciones Originadoras)	26 - C	N/A	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	N/A	
47	Operaciones con personas relacionadas relevantes	26 - M	N/A	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	N/A	

Principales características de los títulos que forman parte del capital neto (Serie A).

Ref.	Característica	Opciones
1	Emisor	<b>Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito</b>
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias

## CUENTA PÚBLICA 2015

Ref.	Característica	Opciones
7	Tipo de instrumento	<b>Certificado de aportación patrimonial serie "A"</b>
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo a (3)
9	Valor nominal del instrumento	<b>50.00</b>
9A	Moneda del instrumento	<b>Pesos mexicanos</b>
10	Clasificación contable	<b>Capital</b>
11	Fecha de emisión	<b>Perpetuidad</b>
12	Plazo del instrumento	<b>Sin vencimiento</b>
13	Fecha de vencimiento	<b>No</b>
14	Cláusula de pago anticipado	
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precios de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de interés	No
22	Rendimiento / dividendo	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write Down</i> )	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

### Gestión del capital.

El marco metodológico para la administración de riesgos debe facilitar y apoyar la medición y monitoreo de los riesgos cuantificables, asegurando medidas de riesgo sólidas para establecer el apetito de riesgo de la Institución y generar valor.

Para asegurar que la administración de riesgos sea una herramienta de apoyo en la toma de decisiones, se establecen modelos y metodologías que permiten medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución. Estas medidas de riesgo deben contribuir además en la definición de estrategias de negocio y dar soporte a la toma de decisiones de la operación.

# CUENTA PÚBLICA 2015

Un punto de partida fundamental en el establecimiento de límites es la definición de un modelo de negocio que describa la exposición a los diferentes tipos de riesgo que generan las diferentes unidades que operan en la Institución.

- Tesorería: opera como la unidad central que administra los recursos de la Institución. Es la encargada de establecer precios de transferencia, controlar los niveles de liquidez y controlar los riesgos de balance. Esta unidad incurre en riesgos de mercado, crédito y liquidez, y en el caso de Nacional Financiera es además la encargada de la unidad de pasivo.
- Mesas de operación: su función principal es la de generar ingresos a través de la operación en los diferentes mercados financieros, (dinero, divisas, capitales y bonos en moneda extranjera).
- Las unidades de activo: son las que engloban las actividades de fomento de la Institución y se derivan de la actividad crediticia de Nacional Financiera. Estas actividades son las principales generadoras del riesgo de crédito.



## CUENTA PÚBLICA 2015

Con base en lo anterior, la Institución cuenta con una estructura sólida de límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio, factor de riesgo y causa, como se presenta en el siguiente diagrama:



Del diagrama anterior, tienen una fuerte relevancia los límites de capital, para los cuales se lleva a cabo el siguiente proceso:



El proceso de asignación de capital parte del capital regulatorio, que se encuentra normado con base a las reglas capitalización descritas en el anexo 9. Partiendo de estos conceptos, se determina el capital distribuible, es decir, aquel con que cuenta la Institución, para hacer frente al riesgo que consumen sus operaciones.

De acuerdo a lo que se establece en Basilea III, se tienen tres indicadores de solvencia, donde el ICAP es el más restrictivo, pues su requerimiento pasó del 8.0% al 10.5%. Es precisamente esta restricción la que establece el apetito de riesgo a través de los límites de capital, es decir, que se tiene que asegurar que llevando al 100% el consumo de los límites, y ante situaciones de estrés, el nivel de capitalización en ningún caso sea inferior al 10.5%.



Este incremento de 250 pb del ICAP es un fuerte buffer que viene a sustituir el buffer de volatilidad de capital, de perfil de riesgo deseado y de riesgo operativo que se tenían anteriormente.

### Estructura de Límites de Capital

La gestión de capital de la Institución considera una estructura de límites con dos niveles de asignación:

- a) Un Nivel Estratégico que autoriza el Consejo Directivo
- b) Un Nivel Táctico que es regulado por el CAIR, a través de las reasignaciones o excesos de límites, así como la gestión de las áreas de negocio. Adicionalmente, los Directores Generales Adjuntos involucrados en las áreas de negocio, también pueden proponer reasignaciones de los límites, con el visto bueno del Director de Riesgos, quien posteriormente informa al CAIR.

En resumen



Es importante mencionar que, dentro de la estructura estratégica de estos límites, no se incluye riesgo operativo, ya que este no se origina a través de la toma discrecional de riesgos, es decir, que está implícita en la propia operación de la Institución. Por lo anterior, se tiene un buffer por riesgo operativo que no computa para los límites de capital, pero que sí se considera en el cómputo del nivel de capitalización. No obstante lo anterior, en términos de riesgo operativo, se realiza la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Considerando lo anterior, al cierre de diciembre de 2015, el nivel de capitalización se ubicó en 13.57%. Por su parte, el límite total de capital registró un consumo global de 85.2%.

Se plantean tres escenarios básicos:

1. Si se consumen al 100% los límites de capital, el nivel de capitalización se mantendría por encima del 10.5% exigible.
2. Si bajo la estructura actual se presentara algún evento adverso de default o de volatilidad en los mercados con afectación al capital, se tiene capacidad suficiente para mantener el ICAP por arriba del 10.5%.
3. La combinación de los eventos anteriores, es decir consumo al 100% de los límites de capital y un evento adverso con impacto al capital también permitiría mantener el ICAP por arriba del nivel mínimo exigido.

Finalmente, con el fin de tener la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las autoridades, la Dirección de Tesorería obtendrá en los mercados, los recursos necesarios en los mejores términos de costo y plazo posibles, con base en los lineamientos que establece la alta dirección.

Con la finalidad de administrar los riesgos de liquidez, la Tesorería normará la ejecución operativa de acuerdo con estrategias que estarán alineadas con los objetivos de la alta dirección y será la responsable de detonar los procedimientos contingentes para el manejo de la liquidez, y en los casos que se estime conveniente, se aplicarán los procedimientos establecidos en el “Plan de Continuidad de Negocios”.

La Dirección de Tesorería mantendrá informada a la Dirección de Administración de Riesgos sobre cualquier situación de contingencia de liquidez.

### **NOTA 32. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

#### **Administración y seguimiento de riesgos**

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral (cifras no auditadas).

#### **Riesgos cuantificables discrecionales**

##### **1. Riesgo de mercados**

La Institución, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Los límites a los que a la fecha se les da seguimiento en forma diaria son:

- Valor en riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital normativo: basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo.
- Nacionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio del año es de \$ 60.606 que representa el 0.29% del capital neto al cierre de diciembre de 2015.

<b>Mercados</b>	
<b>Monto VaR \$60.606</b>	
Trading VaR \$33.661	Tesorería VaR \$26.945

## 2. Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general, asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

## 3. Riesgo liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en tres categorías:

- Riesgo de liquidez de mercado: Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- Riesgo de liquidez de fondeo: Representa la dificultad de una institución para obtener los resultados necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

## CUENTA PÚBLICA 2015

- Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel institucional, ante posibles problemas de liquidez.

#### 4. Perfil de vencimientos en moneda nacional

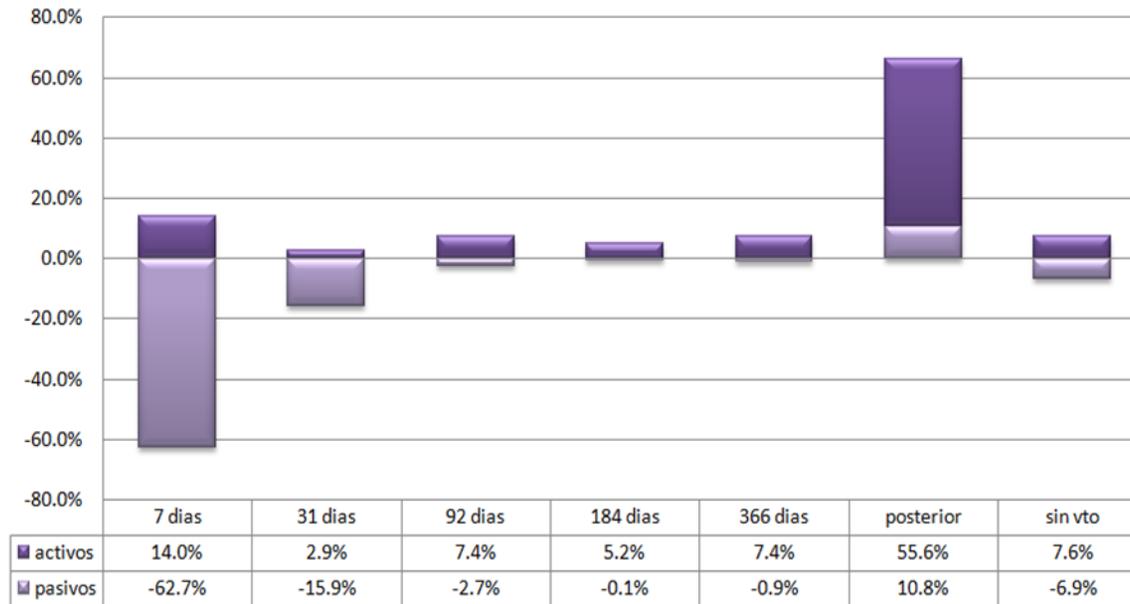
Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 8.2% durante el año 2015, situándose al cierre de diciembre en \$414,489. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Cabe señalar que la moneda nacional a entregar por la compraventa de forwards de dólar se ha reclasificado en el pasivo, así como la valuación de los cross-currency swaps se ha reclasificado en el activo.

Bandas de vencimiento	2015			2014		
	Activo	Pasivo	Gap	Activo	Pasivo	Gap
Hasta 7 días	\$ 57,889	\$ 259,909	(202,020)	\$ 20,959	\$ 224,164	(203,205)
Hasta 31 días	11,908	65,713	(53,805)	14,860	63,093	(48,233)
Hasta 92 días	30,481	11,253	19,228	24,826	15,693	9,133
Hasta 184 días	21,746	551	21,195	11,476	1,677	9,799
Hasta 366 días	30,818	3,755	27,063	29,371	9,034	20,337
Posterior	230,253	44,601	185,652	261,694	45,253	216,441
Sin vencimiento definido	<u>31,394</u>	<u>28,707</u>	2,687	<u>19,797</u>	<u>24,069</u>	(4,272)
Total	\$ <u>414,489</u>	\$ <u>414,489</u>		\$ <u>382,983</u>	\$ <u>382,983</u>	

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a \$255,825, es decir, \$4,387 más que el nivel registrado el año anterior por \$251,438.

Durante enero de 2016 vencieron el 16.8% de los activos y el 78.6% de los pasivos.

**Perfil de Vencimientos en MN**



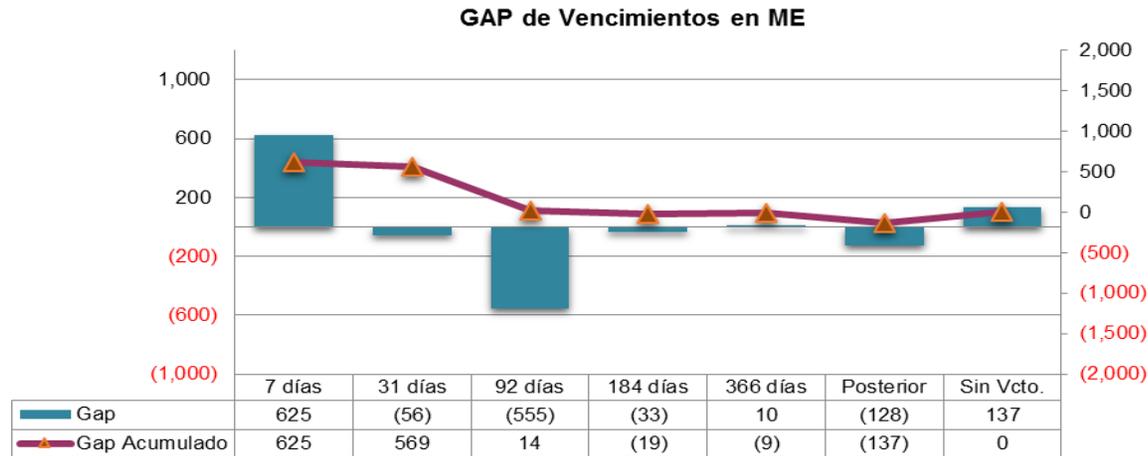
**5. Perfil de vencimientos en moneda extranjera**

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 se incrementaron en 63.6% en el transcurso del año, resultado de un mayor monto en activos y pasivos menores a un mes. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Bandas de vencimiento	2015			2014		
	Activo	Pasivo	Gap	Activo	Pasivo	Gap
Hasta 7 días	\$ 2,237	\$ 1,612	625	\$ 407	\$ 362	45
Hasta 31 días	351	407	(56)	721	771	(50)
Hasta 92 días	69	624	(555)	217	700	(483)
Hasta 184 días	193	226	(33)	149	139	10
Hasta 366 días	47	37	10	104	23	81
Posterior	1,932	2,060	(128)	1,317	1,040	277
Sin vencimiento definido	137	0	137	120	0	120
<b>Total</b>	<b>\$ 4,966</b>	<b>\$ 4,966</b>		<b>\$ 3,035</b>	<b>\$ 3,035</b>	

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de diciembre de 2015, se observa que en los primeros 7 días de enero de 2016 hubo una liquidez de \$625.



## CUENTA PÚBLICA 2015

### 6. Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación, se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de diciembre de 2015 al considerar los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 16 de octubre 2008 generaría una pérdida de 176.0 MDP, equivalente al 1.07% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Venta Anticipada	Escenarios de crisis					
			21/12/9 4	25/08/9 8	11/09/0 1	19/09/0 2	28/04/0 4	16/10/0 8
Trading Corporativo	5,409.1	(34.1)	1.1	16.5	(34.1)	18.4	18.8	6.0
Inversión a Vto.	11,028.0	(146.4)	(100.2)	(131.4)	(1.5)	(22.8)	(146.4)	(182.0)

Al considerar los escenarios de crisis sobre los portafolios disponible para la venta de Grand Cayman y de bonos conservados a vencimiento de Londres y Grand Cayman, si hubiera una situación semejante a la crisis de 2008 podría ocasionar una pérdida de 58.7 equivalente al 0.92% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Venta Anticipada	Escenarios de crisis					
			21/12/9 4	12/10/9 8	12/09/0 1	19/09/0 2	10/05/0 4	16/10/0 8
Disponible para la venta	5,105.0	(178.4)	(17.9)	(178.4)	(208.0)	(84.9)	(70.6)	(52.3)
Inversión a Vto.	1,258.1	(19.6)	(5.2)	(42.0)	(7.1)	(19.6)	(16.6)	(6.4)

### 7. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

### 8. Pérdida esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la Calificación de la Cartera Crediticia.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de ex empleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas de la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la Participación de Riesgos ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo a la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo estos supuestos, al cierre de diciembre de 2015, la cartera total se sitúa en \$171,421.8, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$1,976.5, equivalente al 1.15% de la cartera calificada e igual porcentaje de la cartera total.

### Estimación de pérdidas esperadas

Cartera	Saldo de la cartera	Pérdida esperada	% Pérdida esperada
Exceptuada	\$ 171.6	\$ -	0.00%
Riesgo A	141,628.1	1,040.6	0.73%
Riesgo B	27,466.5	564.5	2.06%
Riesgo C	568.9	33.3	5.85%
Riesgo D	47.0	-	0.00%
Riesgo E	1,711.3	338.1	19.76%
Calificada	171,421.8	1,976.5	1.15%
Total	\$ 171,593.4	\$ 1,976.5	1.15%

## 9. Pérdidas no esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el CAIR concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método interno básico de Basilea II, en función a:

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo, se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de diciembre de 2015 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$13,647. Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$16,087 y representa el 9.38% de la cartera con riesgo.

### 10. Riesgo contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de diciembre de 2015, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

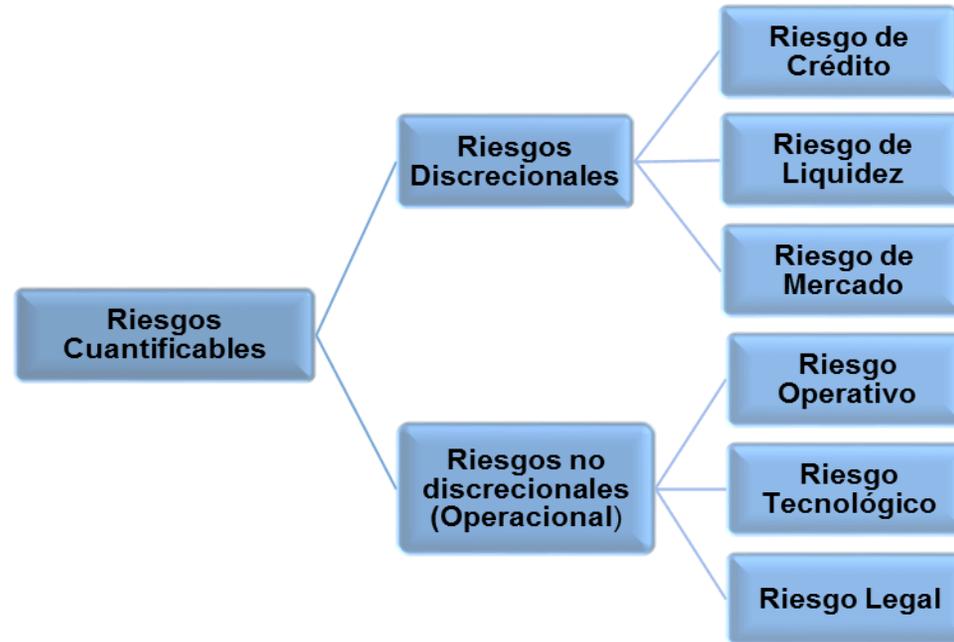
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

<u>Número de financiamientos</u>	<u>Monto total</u>	<u>Porcentaje del Capital</u>
32	\$ 160,646	751.31 %

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$ 42,093.

### 11. Riesgo Operacional

Las disposiciones, en materia de administración integral de riesgos, establecen dos grandes categorías para la clasificación de los riesgos, se presentan a continuación:



**Objetivo:**

El objetivo principal para el riesgo operacional es identificar, cuantificar, administrar y controlar los riesgos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo. Se detalla a continuación para cada uno de los riesgos:

- a) Riesgo Operacional: la determinación de las pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones, que comprende entre otros riesgos:
- b) Riesgo Tecnológico: la determinación de las pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.
- c) Riesgo Legal: la determinación de las pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleve a cabo.

### **Políticas:**

Las políticas para el riesgo operacional que se tienen son las siguientes:

- a) **Riesgo operativo:** Identificar los procesos que describen el quehacer de la Institución, la identificación, clasificación y cuantificación de los riesgos inherentes relevantes a los que se encuentran expuestos dichos procesos clasificándolos por sus factores de riesgos relevantes, así como la identificación y clasificación de los eventos de pérdidas potenciales, asimismo el determinar y monitorear niveles de tolerancia y límites de riesgo aplicables.
- b) **Riesgo tecnológico:** Se llevará a cabo el diseño y monitoreo de los indicadores sobre la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, errores de procesamiento. Asimismo, el determinar y monitorear niveles de tolerancia.
- c) **Riesgo Legal:** Se realizará una identificación y cuantificación de los posibles montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables de litigios en los que la Institución es actora o demandada, así como la posible aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones que se lleven a cabo o por el incumplimiento de regulaciones aplicables. Las demandas laborales indirectas actualmente no contribuyen en monto de contingencia y/o provisión, derivado de que no son cuantificables hasta en tanto no exista una condena en contra de la Institución.

### **Estrategia:**

La estrategia principal de la Institución para con los riesgos operacionales (incluyendo tecnológico y legal) es mitigar de la manera más adecuada los riesgos identificados, que podrían impactar o vulnerar la solvencia de la Institución con apoyo de la Dirección de Contraloría Interna. También el revelar en tiempo y forma la información de los riesgos operacionales a los Órganos de Gobiernos para que puedan tomar decisiones oportunas. Asimismo, el impulsar la integración institucional de la cultura del riesgo en la operación diaria y con ello ayudar en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

### **Proceso:**

El proceso de los riesgos operacionales es fundamental y se encuentra documentado y certificado de acuerdo al sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001-2008 que coadyuva al cumplimiento del objetivo de administrar el riesgo operacional al que se encuentra expuesto la Institución.

### **Método que se emplea para determinar el requerimiento de Capital por Riesgo Operacional:**

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, siguiendo la metodología descrita en las Disposiciones.

### **Alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y sus reportes:**

La Institución utiliza el sistema institucional llamada Herramienta de riesgo operacional (HeRO) en la cual se informan automáticamente los resultados obtenidos del riesgo operacional, así como sus clasificaciones y cuantificaciones.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) a través del “Informe de Administración y Seguimiento de Riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

### Metodologías y resultados de Riesgo Operacional (incluyendo tecnológico y legal).

- **Riesgo Operacional.**

#### Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis cualitativo

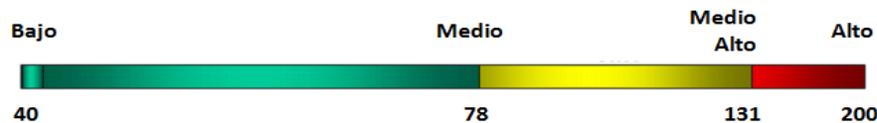
La metodología utilizada para la administración de riesgos cuantificables no discrecionales, análisis cualitativo, es a través de un Modelo Institucional del Riesgo Operacional interno (llamado MIRO) el cual está basado en autoevaluaciones de los procesos que describen el quehacer de la Institución.

El análisis cualitativo y cuantitativo de las autoevaluaciones aplicado a cada proceso se basa en una metodología Score Card que identifica un conjunto de preguntas a las que les define puntajes o pesos diferentes. Se agrupan en dos indicadores, Naturaleza y Eficiencia.

**Indicador Naturaleza.** Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la Institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio. Sus niveles de tolerancia son los siguientes:



**Indicador Eficiencia.** Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permiten sensibilizar la percepción del Riesgo Operativo a través de una medición. Sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



## CUENTA PÚBLICA 2015

Cada uno de los indicadores tiene diferentes reactivos agrupados en cinco grandes factores de riesgos relevantes para la Institución que son:

- Marco Normativo
- Transacción
- Persona
- Tecnológico
- Relación entre clientes y proveedores

De los procesos evaluados se comparan y se reportan con periodicidad trimestral los más relevantes.

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2015, los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en términos del indicador de naturaleza es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de tolerancia
Administración de la tesorería	94.56	Riesgo Alto
Mercado de Cambios	88.15	Riesgo Alto
Administración y control de flujo de fondos	87.29	Riesgo Alto
Mercado de dinero	85.12	Riesgo Alto
Mercado de Capitales	85.08	Riesgo Alto
Custodia y Administración de Valores y Efectivo	84.17	Riesgo Medio Alto
Caja General	84.00	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Cartera de Segundo Piso	78.13	Riesgo Medio Alto
Agente Financiero Front Office	76.50	Riesgo Medio Alto
Mercado de Derivados	75.89	Riesgo Medio Alto
Operación de Mesa de Control de Crédito	73.20	Riesgo Medio Alto
Agente Financiero Back Office	72.13	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	67.80	Riesgo Medio Alto
Proceso Fiduciario	64.23	Riesgo Medio Alto
Guarda valores y archivo central	64.00	Riesgo Medio Alto
Operación del gasto	62.90	Riesgo Medio Alto
Información Financiera, Contable y elaboración de Estados Financieros	62.75	Riesgo Medio Alto
Administración de Garantías Automáticas	60.72	Riesgo Medio Alto
Administración de Productos Electrónicos	56.00	Riesgo Medio Alto

\*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso

## CUENTA PÚBLICA 2015

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2014, los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

Nombre del proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de tolerancia
Información Financiera, Contable y elaboración de Estados Financieros	53.25	Riesgo Medio
Agente Financiero Front Office	51.50	Riesgo Medio
Administración de la tesorería	46.33	Riesgo Medio
Custodia y Administración de Valores y Efectivo	41.50	Riesgo Medio
Proceso Fiduciario	41.00	Riesgo Medio
Administración y control de flujo de fondos	40.43	Riesgo Medio
Mercado de Cambios	38.71	Riesgo Bajo
Mercado de Derivados	36.92	Riesgo Bajo
Recuperación de Cartera de Segundo Piso	35.13	Riesgo Bajo
Agente Financiero Back Office	35.13	Riesgo Bajo
Mercado de Dinero	33.32	Riesgo Bajo

Nombre del proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de tolerancia
Mercado de Capitales	32.77	Riesgo Bajo
Operación del gasto	32.55	Riesgo Bajo
Caja General	31.00	Riesgo Bajo
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	31.00	Riesgo Bajo
Administración de Productos Electrónicos	30.00	Riesgo Bajo
Operación de Mesa de Control de Crédito	25.70	Riesgo Bajo
Guarda valores y archivo central	25.67	Riesgo Bajo
Administración de Garantías Automáticas	24.04	Riesgo Bajo

\*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso

Al realizar las autoevaluaciones de los procesos se realiza la identificación de riesgos inherentes relevantes, la clasificación de estos y su cuantificación. La metodología para su clasificación y su cuantificación está definida por las disposiciones en el artículo 207 y anexo 36, reporte serie R28-“Información de riesgo operacional”. Estos riesgos son revelados a la Comisión mediante el reporte “Estimación de niveles de riesgo operacional” con periodicidad anual.

## CUENTA PÚBLICA 2015

El nivel de tolerancia y límite de riesgo permitido por la Institución para los riesgos inherentes relevantes serán aquellos que se encuentren dentro del cuadrante 9, zona roja (frecuencia alta e impacto alto). Estos riesgos se informan con periodicidad trimestral en el Informe de Administración y Seguimiento de Riesgos al CAIR.

Durante el cuarto trimestre de 2015, no se registró ningún riesgo operacional inherente en la zona roja, es decir zona nueve.

### Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis cuantitativo:

Los eventos de pérdida por riesgo operacional son identificados y obtenidos de la contabilidad, ésta información se obtiene de cuentas contables ya definidas en conjunto con la Dirección de Contabilidad y Presupuesto y que estarán afectadas únicamente por eventos relacionados con el riesgo operacional.

De los eventos de riesgo operacional sucedidos en la Institución se realiza una clasificación de acuerdo a la metodología definida en las disposiciones en el artículo 86 y 207, anexo 12-A y anexo 36, reporte serie R-28 "Información de riesgo operacional" de las Disposiciones. Estos riesgos son revelados a la Comisión mediante el reporte "Eventos de pérdida por riesgo operacional y actualización de eventos de pérdida por riesgo operacional" con periodicidad trimestral.

El límite de riesgo de los eventos de pérdida por riesgo operacional es 0.05% de los ingresos netos calculados conforme a las disposiciones al cierre de diciembre del año previo.

Durante el año 2015 se han registrado contablemente veintiséis eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto probable de 0.16 MDP, mismo que se integran de la manera siguiente:

Trimestre	Frecuencia	Impacto económico probable	% del IEP en cada trimestre
Primero	5	0.00	0.33%
Segundo	10	0.03	17.67%
Tercero	7	0.02	15.21%
Cuarto	4	0.11	66.79%
Total	26	0.16	100.00%

El consumo del límite de los eventos de pérdida al cierre de cada mes del año 2015 estuvo dentro de los parámetros establecidos.

### • Administración de Riesgo Tecnológico

La metodología utilizada para la administración de riesgo tecnológico es monitoreada por la Dirección de Informática, y está basada en cinco principales indicadores: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios (divididos en críticos y los no críticos) y, cuando aplique, la recuperación de los servicios críticos en simulacro de desastre (DRP).

La Dirección de Informática realiza un monitoreo con periodicidad mensual de los niveles obtenidos en cada indicador y los compara con los niveles de tolerancia autorizados (Meta), así mismo capturan esta información en la Herramienta de Riesgo Operativo.

## CUENTA PÚBLICA 2015

Durante el cuarto trimestre de 2015, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fueron los siguientes:

Descripción del Indicador R.T.	Unidad de Medida	Meta	Resultado Oct'15	Resultado Nov'15	Resultado Dic'15
Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	% de intrusiones a equipos de misión crítica.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	% de impactos a equipos de misión crítica por virus.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	% de nivel de disponibilidad en ventana crítica.	99.00%	99.43%	99.63%	99.43%
Recuperación de los servicios críticos bajo simulacro de desastre por contingencia	% cumplimiento de la fecha de realización del simulacro.	100.00%	100%	N/A	N/A
Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	% de nivel de disponibilidad en ventana crítica.	97.00%	99.80%	99.88%	99.87%

Durante el año 2015, el comportamiento promedio trimestral de los indicadores de riesgo tecnológico fueron los siguientes:

Descripción Indicador R.T.	Unidad de Medida	1er Trimestre 2015	2do Trimestre 2015	3er Trimestre 2015	4to Trimestre 2015	Promedio Anual 2015
Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	% de intrusiones a equipos de misión crítica	100.00% cada mes	100.00% cada mes	100.00% cada mes	100.00% cada mes	100%
Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	% de impactos a equipos de misión crítica por virus	100.00% cada mes	100.00% cada mes	100.00% cada mes	100.00% cada mes	100%
Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	% de nivel de disponibilidad en ventana crítica.	99.89%	99.62%	99.54%	99.50%	99.64%

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

Recuperación de los servicios críticos bajo simulacro de desastre por contingencia	% cumplimiento de la fecha de realización del simulacro.	N/A	N/A	N/A	100%	100%
					Realizado en octubre	Realizado en octubre
Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	% de nivel de disponibilidad en ventana crítica.	99.99%	99.93%	99.96%	99.85%	99.93%

Al cierre de cada uno de los meses del año 2015, el promedio del nivel de disponibilidad de los servicios críticos y de los servicios no críticos se encontraron dentro de las metas establecidas.

### Riesgo Legal

La metodología utilizada para la administración de riesgo legal estima las potenciales pérdidas en materia legal considerando una contingencia, provisión y afectación en resultados, los cuales están basados de acuerdo a las expectativas de obtener una resolución favorable y se clasifican de acuerdo a cinco bandas:

- Sin elementos suficientes
- Alta
- Moderada
- Considerable
- Baja

El resultado de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal se agrupa y se informa, con una periodicidad al menos trimestral, por tipo de juicio los cuales son los siguientes:

- Carácter Laboral
- Cartera Contenciosa
- Fideicomiso
- Tesorería y Operaciones Bursátiles

## CUENTA PÚBLICA 2015

Al cierre de diciembre del año 2015, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Tipo de Juicio	Contingencia	Provisión	Provisión / Contingencia	Resultados	Resultados / Provisión
Total (1+2+3+4)	135.47	39.32	29.02%	16.8	42.72%
1) Carácter Laboral	24.2	11.89	49.13%	3.99	33.56%
2) Cartera Contenciosa	28.61	9.11	31.84%	7.01	76.95%
3) Fideicomisos	82.66	18.32	22.16%	5.79	31.60%
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%

### Resultados comparativos con el año anterior:

1. La contingencia de la Cartera Laboral reporta un monto de 24.20 MDP, el cual tuvo una disminución del 15.48% respecto al cierre del año anterior que equivale a un importe del (4.43) MDP. La provisión reporta un monto de 11.89 MDP, el cual tuvo una disminución de 40.66% respecto al año anterior, que equivale a un importe de (8.15) MDP. El movimiento en Contingencia y Provisión es derivado principalmente por el término de tres juicios laborales, a la actualización en las expectativas de resolución de los casos para la Institución y su actualización en el monto demandado según ley.
2. La contingencia de Cartera Contenciosa reporta un monto de 28.61 MDP, el cual tuvo una disminución del 90.17% respecto al cierre del año anterior, que equivalió a un importe de (262.47) MDP. La provisión de Cartera Contenciosa reporta un monto de 9.11 MDP, el cual tuvo un incremento de 141.46% respecto al cierre del año anterior que equivalió a un importe de 5.34 MDP. El movimiento en la Contingencia fue derivado de la conclusión satisfactoria de dos juicios. El incremento de la Provisión es derivado de la actualización en la expectativa de los casos durante el año.
3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de 82.66 MDP con una disminución del 1.53% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de (1.28) MDP, respecto al año anterior. La provisión de Fideicomisos reporta un monto total de 22.16 MDP con un incremento del 26.67% que equivale a 3.86 MDP, respecto al trimestre anterior. El movimiento de Contingencia y Provisión deriva de la actualización en las expectativas de resolución de los casos para la Institución.

De todo lo anterior, se tiene una contingencia de 135.47 MDP, una provisión que asciende a 39.32 MDP y un efecto en resultados de 16.80 MDP con cifras al cierre de diciembre de 2015.

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

## Riesgos no cuantificables

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

<u>Tipo de Riesgo</u>	<u>Definición</u>	<u>Ejemplo</u>
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

<u>Inventario</u>	<u>Medidas de control</u>	<u>Impacto económico</u>
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de primas
Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Deducibles en caso de materialización.

Durante el año 2015 se reportaron cinco siniestros que afectaron a los bienes patrimoniales de la Institución en el ramo relacionado con equipo electrónico, éstos equivalieron a un monto reclamado de 0.04 MDP.

## Normas generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal

En el año de 2015, se inició, realizó y se concluyó con el procedimiento para la definición y formalización de los documentos que contienen la matriz y mapa de los diez principales riesgos institucionales que afectarían el logro de los objetivos y estrategias para el año 2015, incluyendo el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR 2015).

Se llevaron a cabo reuniones con el objetivo de dar el seguimiento y formalización del primer, segundo y tercer trimestre del PTAR 2015, las cuales fueron realizadas con los responsables de las acciones de control para llevar a cabo la estrategia para la administración de cada uno de los diez principales riesgos y con ello el cumplimiento.

## CUENTA PÚBLICA 2015

### NOTA 33. REFORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2014

Durante el ejercicio de 2015, la Institución reconoció de manera retrospectiva ciertas correcciones contables en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2014, con los efectos siguientes:

		<u>Saldos al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Efectos de reformulación</u>	<u>Saldos reformulados al 31 de diciembre de 2014</u>
<b>ACTIVO</b>				
Inversiones permanentes	(a)	\$ <u>6,207</u>	\$ <u>(2)</u>	\$ <u>6,205</u>
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	(b)	\$ <u>224</u>	\$ <u>14</u>	\$ <u>238</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
Capital ganado:				
Resultado de ejercicios anteriores	(a)	\$ <u>(257)</u>	\$ <u>(2)</u>	\$ <u>(259)</u>
Resultado neto	(b)	\$ <u>1,648</u>	\$ <u>14</u>	\$ <u>1,662</u>

(a) Reconocimiento de valuación en Inversión permanente, por la nueva estructura de su capital social, correspondiente a ejercicios anteriores.

(b) Complemento en el reconocimiento del registro de Impuestos diferidos de subsidiaria de la Institución, correspondiente al ejercicio 2014.

### NOTA 34. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015 y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3.

Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- Beneficios directos: se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- Beneficios por terminación: se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- Beneficios post-empleo: se modificaron entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- Remediones: se elimina en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan y su reconocimiento será directamente como remediones en Otro Resultado Integral "ORI", exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- Techo de los Activos del Plan (AP) identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- Reconocimiento en resultados de las Modificaciones del Plan (MP), Reducciones del Personal (RP) y Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO), en los beneficios post-empleo y todo el CLSP se reconocen inmediatamente en resultados.
- Tasa de descuento: establece que las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basan en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- Beneficios por terminación exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento es un beneficio por terminación y por lo tanto establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

### **Mejoras a las NIF 2016**

Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, que generan cambios contables:

#### **NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo:**

Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

#### **Boletín C-2, Instrumentos financieros y Documento de adecuaciones al Boletín C-2:**

- a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.
- c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

### **Boletín C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura -**

- a) Se precisa que, al inicio de la cobertura, en los periodos siguientes y a la fecha de los estados financieros debe evaluarse la efectividad de la cobertura y se debe definir el método a utilizar para medir la efectividad.
- b) Se aclara como designar una posición primaria.
- c) Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del periodo en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su periodo de vigencia.
- d) Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos

### **Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:**

#### **NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar (IFP):**

Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta. iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de bajar un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

#### **NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar:**

Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

### **NOTA 35. REFORMAS FINANCIERA Y FISCAL 2014**

#### **Reforma Financiera**

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones en Materia Financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras"; sus vertientes principales son las siguientes:

- Fortalecimiento a la CONDUSEF.
- Establecer un nuevo mandato para la banca de desarrollo.
  - Con la finalidad de fortalecer y ampliar el crédito, poniendo especial énfasis en áreas para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, así como la innovación y la creación de patentes.
- Fomentar la competencia en el sistema bancario, para abaratar tasas y costos.
- Generar incentivos adicionales para que la banca otorgue más financiamientos.
- Fortalecer al sistema financiero y bancario mexicano.

Asimismo, se modifican, entre otras, las siguientes leyes:

- a) Ley de Instituciones de Crédito.
- b) Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- c) Ley de Concursos Mercantiles.
- d) Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- e) Leyes Orgánicas de las instituciones de banca de desarrollo.
- f) Código de Comercio.
- g) Ley de Protección al Ahorro Bancario.
- h) Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- i) Ley del Mercado de Valores.
- j) Ley de Sociedades de Inversión.

### **Reforma Fiscal**

Esta reforma implica cambios importantes en la legislación relacionada con:

- a) Eliminación del Régimen de consolidación fiscal.
- b) Nuevo Régimen de integración fiscal.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- c) Impuesto sobre la Renta (ISR) sobre dividendos.
- d) Eliminación del Régimen simplificado.
- e) Cambio del régimen aplicable a maquiladoras.
- f) Eliminación del estímulo fiscal para inversionistas en Sociedades Inmobiliarias de Bienes Raíces.
- g) Cambios en el esquema de acumulación de la Ley del ISR para enajenaciones a plazos (ventas en abonos).
- h) Cambios en el esquema de deducciones de los gastos por beneficios a los empleados en la Ley del ISR.
- i) Cambio de la tasa de ISR.
- j) Abrogación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Derivado de la abrogación de este impuesto a partir de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó IETU, tanto para los ingresos como para las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue de 17.5%.
- k) Cambios en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad de las Empresas (PTU).
- l) Impuesto al Activo (IMPAC) por recuperar.
- m) Derechos especiales sobre minería.
- n) Abrogación del Impuesto a los Derechos en Efectivo (IDE).

La Institución llevó a cabo el análisis del impacto de estas reformas en su operación.

---

Dr. Federico Balli González

Director General Adjunto de Administración y  
Finanzas

---

C.P. Sergio Navarrete Reyes

Director de Contabilidad y Presupuesto